

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Yucatán.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 DE FEBRERO DEL 2011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. ALVARO AUGUSTO QUIJANO VIVAS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON LA PARTICIPACION DEL C.P. JUAN GABRIEL RICALDE RAMIREZ, SECRETARIO DE HACIENDA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 de Febrero del 2011, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el cumplimiento de la prórroga a que se refiere el párrafo segundo de la presente Cláusula, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".

"Excepcionalmente, en el caso de que por caso fortuito o fuerza mayor se prevea que la ejecución del objeto del presente instrumento no sea terminado en el ejercicio fiscal correspondiente y, siempre y cuando los recursos presupuestales convenidos se encuentren debidamente comprometidos antes del 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal, "LA ENTIDAD" podrá prorrogar la terminación de los programas hasta el último día hábil del mes de agosto del siguiente ejercicio fiscal".

- IV. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "LA ENTIDAD".

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARIA", por medio de su representante, declara:
- I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. "LA ENTIDAD", por medio de su representante, declara:
- II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- III. Las partes declaran conjuntamente:
- III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.-...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,798,579.00	454,337.00	2,252,916.00
2	Escuela y Salud	191,331.50	0.00	191,331.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		1,989,910.50	454,337.00	2,444,247.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		0.00	0.00	0.00
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad				
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	13,538.00	13,538.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	108,201.05	377,000.00	485,201.05
Subtotal:		108,201.05	390,538.00	498,739.05
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	350,000.00	0.00	350,000.00
Subtotal:		350,000.00	0.00	350,000.00
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	3,022,109.62	0.00	3,022,109.62
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1,989,366.00	530,000.00	2,519,366.00
Subtotal:		5,011,475.62	530,000.00	5,541,475.62
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	36,825.00	48,100,765.05	48,137,590.05
Subtotal:		36,825.00	48,100,765.05	48,137,590.05

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
1	Cáncer de Mama	971,400.00	0.00	971,400.00
2	Cáncer Cervicouterino	1,238,867.45	8,845,129.74	10,083,997.19
3	Arranque Parejo en la Vida	1,500,000.00	1,048,398.40	2,548,398.40
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	873,409.56	1,386,165.00	2,259,574.56
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,103,521.00	0.00	1,103,521.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,521,318.00	0.00	2,521,318.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Subtotal:		8,208,516.01	11,282,843.14	19,491,359.15
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	2,902,897.98	576,769.90	3,479,667.88
2	Riesgo Cardiovascular	1,455,400.00	334,080.36	1,789,480.36
3	Dengue	12,707,994.25	0.00	12,707,994.25
4	Envejecimiento	0.00	65,000.00	65,000.00
5	Tuberculosis	80,000.00	61,666.00	141,666.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	474,271.31	474,271.31
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		18,946,292.23	1,511,787.57	20,458,079.80
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	176,400.00	13,449,590.20	13,625,990.20
Subtotal:		176,400.00	13,449,590.20	13,625,990.20
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3,361,758.00	0.00	3,361,758.00
Subtotal:		3,361,758.00	0.00	3,361,758.00
Total de recursos federales a transferir a "LA ENTIDAD":		38,189,378.41	75,719,860.96	113,909,239.37

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD", recursos federales hasta por la cantidad de \$113,909,239.37 (ciento trece millones novecientos nueve mil doscientos treinta y nueve pesos 37/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$38,189,378.41 (treinta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil trescientos setenta y ocho pesos 41/100 M.N.) se radicarán a LA SECRETARIA DE HACIENDA de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", definidos como insumos por un monto total de \$75,719,860.96 (setenta y cinco millones setecientos diecinueve mil ochocientos sesenta pesos 96/100 M.N.) serán entregados directamente a LA SECRETARIA DE SALUD y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARIA" Y "LA ENTIDAD".

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	500,000.00	0.00	1,298,579.00	0.00	0.00	0.00	1,798,579.00	0.00	0.00	0.00	1,798,579.00
2	Escuela y Salud	191,331.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191,331.50	0.00	0.00	0.00	191,331.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		691,331.50	0.00	1,298,579.00	0.00	0.00	0.00	1,989,910.50	0.00	0.00	0.00	1,989,910.50

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,815,836.76	0.00	9,815,836.76	9,815,836.76
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,815,836.76	0.00	9,815,836.76	9,815,836.76

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,046.00	0.00	211,046.00	211,046.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	0.00	108,201.05	0.00	0.00	0.00	0.00	108,201.05	0.00	0.00	0.00	108,201.05
TOTAL		0.00	108,201.05	0.00	0.00	0.00	0.00	108,201.05	211,046.00	0.00	211,046.00	319,247.05

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
TOTAL		0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	3,022,109.62	0.00	0.00	0.00	3,022,109.62	0.00	0.00	0.00	3,022,109.62
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	0.00	0.00	1,989,366.00	0.00	0.00	0.00	1,989,366.00	0.00	0.00	0.00	1,989,366.00
TOTAL		0.00	0.00	5,011,475.62	0.00	0.00	0.00	5,011,475.62	0.00	0.00	0.00	5,011,475.62

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	VIH/SIDA e ITS	36,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,825.00	5,834,202.60	5,920,407.00	11,754,609.60	11,791,434.60
TOTAL		36,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,825.00	5,834,202.60	5,920,407.00	11,754,609.60	11,791,434.60

[illegible]

7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	516,395.60	0.00	516,395.60	516,395.60
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,764,909.28	0.00	5,764,909.28	5,764,909.28
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340,800.00	0.00	340,800.00	340,800.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		16,250,794.25	2,695,497.98	0.00	0.00	0.00	0.00	18,946,292.23	31,939,389.68	0.00	31,939,389.68	50,885,681.91

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	0.00	176,400.00	0.00	0.00	0.00	176,400.00	24,044,250.00	0.00	24,044,250.00	24,220,650.00
TOTAL		0.00	0.00	176,400.00	0.00	0.00	0.00	176,400.00	24,044,250.00	0.00	24,044,250.00	24,220,650.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,574,311.00	0.00	787,447.00	0.00	0.00	0.00	3,361,758.00	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	4,761,758.00
TOTAL		2,574,311.00	0.00	787,447.00	0.00	0.00	0.00	3,361,758.00	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	4,761,758.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3
Calendario de Ministraciones
(Pesos)
310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Abril	1,079,147.40
	Agosto	0.00
	Septiembre	719,431.60
Total: 1,798,579.00		
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Abril	114,798.90
	Agosto	0.00
	Septiembre	76,532.60
Total: 191,331.50		
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	Programa de acción específica	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Noviembre	108,201.05
Total: 108,201.05		

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Abril	210,000.00
	Agosto	140,000.00
	Total: 350,000.00	

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Abril	1,211,524.00
	Agosto	807,682.00
	Septiembre	1,002,903.62
	Total: 3,022,109.62	
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	
	Mes	Monto
	Abril	1,193,620.00
	Agosto	795,746.00
	Total: 1,989,366.00	

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Abril	22,095.00
	Agosto	14,730.00
	Total: 36,825.00	

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto
	Abril	582,840.00
	Agosto	388,560.00
	Total: 971,400.00	
2	Cáncer Cervicouterino	
	Mes	Monto
	Abril	743,320.47
	Agosto	495,546.98
	Total: 1,238,867.45	
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Abril	900,000.00
	Agosto	600,000.00
	Total: 1,500,000.00	
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Abril	524,045.74
	Agosto	349,363.82
	Total: 873,409.56	

5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Abril	662,112.60
	Agosto	441,408.40
		Total: 1,103,521.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Abril	1,512,790.80
	Agosto	1,008,527.20
		Total: 2,521,318.00
7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Abril	1,741,742.40
	Agosto	1,161,155.58
		Total: 2,902,897.98
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Abril	873,240.00
	Agosto	582,160.00
		Total: 1,455,400.00
3	Dengue	
	Mes	Monto
	Abril	7,624,796.55
	Agosto	5,083,197.70
		Total: 12,707,994.25
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	80,000.00
		Total: 80,000.00
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Abril	1,080,000.00
	Agosto	720,000.00
	Total: 1,800,000.00	
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	176,400.00
	Total: 176,400.00	

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Abril	2,017,054.80
	Agosto	1,344,703.20
	Total: 3,361,758.00	

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.1.1	Proceso	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 2,112.00	Número de talleres comunitarios programados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 2,112.00	100	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigidos a la población abierta (no beneficiaria del Programa Oportunidades) en relación a los programados.	Talleres: 2,112.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa realizadas para modificar los determinantes prioritarios. 1.00	Número de campañas de comunicación educativa programadas sobre los determinantes prioritarios. 1.00	100	Desarrollo de campaña de comunicación educativa con enfoque en mercadotecnia social en salud relacionados al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria.	Campaña: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1	Cobertura	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud. 54,611.00	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo. 65,796.00	100	Uno por ciento de incremento de la cobertura de las cartillas nacionales de salud con respecto al año anterior.	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud: 83.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 2.00	Número de cursos de capacitación programados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 2.00	100	Capacitar al personal adscrito a promoción de la salud mediante cursos para hasta 60 personas adscritas a Promoción de la salud de los niveles estatal, jurisdiccional y local.	Curso: 2.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones que reportan mediante la Plataforma de la Red de Comunicación colaborativa. 3.00	Número de jurisdicciones programadas. 3.00	100	33% de las jurisdicciones reporten mediante la Plataforma de la Red de Comunicación Colaborativa.	Jurisdicciones: 3.00
2	Escuela y Salud	1.1.1	Proceso	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) elaborados para información y difusión del programa Escuela y Salud: 4.00	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) programados. 4.00	100	Porcentaje de materiales educativos elaborados en relación a los programados.	Material de promoción: 4.00
2	Escuela y Salud	1.2.1	Proceso	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 2.00	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 3.00	80	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes.	Talleres de capacitación: 3.00
2	Escuela y Salud	3.1.2	Proceso	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo. 4,654.00	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo. 4,654.00	100	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada.	Detecciones: 4,654.00

2	Escuela y Salud	3.1.3	Proceso	Escolares referidos a una unidad médica. 1,489.00	Escolares detectados por personal de salud o personal docente. 4,654.00	32	Porcentaje de escolares referidos a unidades de salud en relación al total de detecciones realizadas en escolares.	Escolares: 1,489.00
2	Escuela y Salud	4.1.1	Producto	Número de escuelas certificadas como promotoras de la salud. 90.00	Escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca). 97.00	93	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud, por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca).	Escuelas: 97.00
2	Escuela y Salud	5.1.1	Proceso	Municipios que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 53.00	Municipios programados que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 53.00	100	Porcentaje de municipios que llevan a cabo acciones dirigidas a modificar los determinantes de la salud de los escolares.	Municipios: 53.00
2	Escuela y Salud	6.1.1	Proceso	Reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas. 3.00	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales programadas. 3.00	100	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas.	Acción intersectorial: 3.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de cursos impartidos. 1.00	Número de cursos programados. 1.00	100	Porcentaje de cursos a personal de salud a nivel estatal y jurisdiccional.	Curso impartido: 1.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	3.2.1	Producto	No. comunidades certificadas. 6.00	No. de comunidades a certificar programadas. 6.00	100	Porcentaje de entornos y comunidades certificadas que favorezcan la salud.	Comunidades: 6.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	5.1.1	Producto	No. de paquetes distribuidos. 3.00	No. de paquetes elaborados. 3.00	100	Porcentaje del paquete técnico normativo distribuido entre los Estados.	Paquete técnico normativo: 100.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	7.1.1	Impacto final	No. de Comités Estatales Activos: 1.00	No. de Comités Estatales Formados: 1.00	100	Porcentaje de Comités Estatales de Comunidades Activos.	Comités: 1.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.1	Producto	Número de ferias de la salud realizadas con migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino. 9.00	Número de ferias de la salud programadas para migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino. 9.00	100	Número de ferias semanales de la salud dirigidas a los migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.	Feria de la Salud: 9.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.2	Producto	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes realizadas. 14,915.00	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes programadas. 14,915.00	100	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes otorgadas en el origen, tránsito y destino.	Atención Integrada: 14,915.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	2.2.2	Proceso	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes realizados. 15.00	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes programados. 15.00	100	Número de talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes en el origen, tránsito y destino.	Taller: 15.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	6.1.1	Producto	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento realizadas a nivel local y jurisdiccional. 10.00	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento programadas a nivel local y jurisdiccional. 10.00	100	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento de resultados de las intervenciones del Programa a nivel local y jurisdiccional.	Visita de supervisión: 10.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Salud Mental	2.1.1	Producto	Número de campañas realizadas: 1.00	Número de campañas programadas: 1.00	100	Número de campañas de información para el día mundial de Salud Mental referente al tema elegido por OMS	Campaña: 1.00
1	Salud Mental	3.1.2	Proceso	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios: 1.00	Número de UNEME-CISAME en operación: 1.00	100	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios	Recursos humanos y materiales: 1.00
1	Salud Mental	6.1.1	Producto	Número de cursos realizados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME: 30.00	Número de cursos programados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME: 30.00	100	Número de cursos realizados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME	Cursos de capacitación: 1.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.2.1	Proceso	Número de cursos realizados. 11.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 3.00	1	Número de cursos realizados por jurisdicción sanitaria.	Número de cursos: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1	Proceso	Número de rotafolios distribuidos. 30.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 3.00	1	Promedio de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria.	Número de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria: 10.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2	Proceso	Número de trípticos distribuidos en unidades médicas. 14,500.00	Número de unidades médicas. 145.00	1	Promedio de trípticos distribuidos por unidad médica.	Trípticos distribuidos: 100.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.1	Proceso	Número de reuniones de trabajo realizadas en el año con líderes estatales de programas de salud pública: 4.00	Número de entidades federativas: 1.00	1	Número de reuniones realizadas con líderes estatales de programas de salud pública en el estado	Número de reuniones: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.2	Proceso	Número de reuniones realizadas en el año con autoridades estatales del programa en instituciones del sector salud. 3.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de reuniones de coordinación realizadas con autoridades estatales del programa en instituciones del Sector Salud.	Reuniones: 3.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	3.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a hospitales. 30.00	Número de hospitales del estado en donde opera el programa. 5.00	1	Promedio de visitas de supervisión realizadas por hospital.	1: 6.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.2.1	Proceso	Número de nacidos vivos con tamiz auditivo neonatal en hospitales de la Secretaría de Salud: 14,093.00	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud: 15,269.00	100	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal.	Porcentaje: 92.00

2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.3.1	Producto	Número de niños y niñas con diagnóstico confirmatorio de hipoacusia en servicio de audiología (con Equipo de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral y/u otros). 38.00	Número de niñas y niños con sospecha de hipoacusia en segunda prueba de tamiz auditivo neonatal. 42.00	100	Cobertura de niños y niñas con estudio confirmatorio de hipoacusia.	Porcentaje: 90.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2	Producto	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con diagnóstico de hipoacusia severa que recibieron Implante Coclear: 1.00	Número de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico confirmado de sordera candidatos a este procedimiento. 1.00	100	Cobertura de tratamiento de hipoacusia severa con implante coclear.	Porcentaje: 100.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	7.2.1	Producto	Número de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia con hoja de consentimiento informado y firmado. 5.00	Número de niños y niñas en tratamiento e hipoacusia con prótesis auditiva (auxiliar auditivo o implante coclear). 5.00	100	Porcentaje de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia que cuentan con su hoja de consentimiento informado y firmado.	Porcentaje: 100.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	No. de municipios prioritarios que cuentan con marco legal aprobado para la realización de operativos aleatorios de control de alcohol en aliento a conductores. 10.00	No. de municipios prioritarios programados para realizar gestiones para la adecuación del marco legal. 10.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con marco legal para la realización de operativos aleatorios de control de aliento a conductores.	Municipio: 10.00
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	No. de instituciones integradas al observatorio que reportan información periódicamente. 6.00	No. de instituciones integradas al observatorio de lesiones. 6.00	100	Porcentaje de instituciones que reportan información al observatorio de lesiones.	Institución: 6.00
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal realizado. 5.00	Número de municipios prioritarios programados. 5.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal.	Municipio: 5.00
1	Seguridad Vial	4.1.1	Proceso	Número de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes realizadas. 4.00	Número de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes programadas. 4.00	100	Porcentaje de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes realizadas.	Reunión: 4.00
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con comité intersectorial de seguridad vial en funcionamiento. 5.00	Número de municipios prioritarios programados. 5.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con comité intersectorial de seguridad vial en funcionamiento.	Municipio: 5.00
1	Seguridad Vial	4.4.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores. 5.00	Número de municipios prioritarios programados. 5.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores.	Municipio: 5.00

1	Seguridad Vial	5.3.1	Proceso	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial realizados. 1.00	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial programados. 1.00	100	Porcentaje de cursos de capacitaciones locales y regionales de capacitación de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial.	Curso: 1.00
1	Seguridad Vial	5.4.1	Proceso	Número de campañas de difusión realizadas. 3.00	Número de campañas de difusión programadas. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión de materiales informativos sobre prevención de lesiones por accidentes.	Campaña: 3.00
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de COEPRAS asesorados para la implementación del CRUM: 1.00	Número de COEPRAS programados para la implementación del CRUM: 1.00	100	Asesoría para la implementación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).	Asesoría: 1.00
1	Seguridad Vial	7.3.1	Impacto final	Número de personas de la población capacitadas en soporte vital básico. 600.00	Número de personas programadas para capacitar en el año. 600.00	100	Capacitación de la sociedad civil en soporte vital básico.	Personas: 600.00
1	Seguridad Vial	7.3.2	Proceso	Número de personas capacitadas como primer respondientes. 300.00	Número de personas programadas para capacitar en el año. 300.00	100	Porcentaje de personal capacitado como primer respondiente.	Personas: 300.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.1	Producto	Número de NUTRAVES en operación. 3.00	Número de NUTRAVES instaladas. 3.00	100	Cumplimiento de requerimientos de la Guía de operación y establecimiento y puesta en marcha de los NUTRAVES.	Conjunto NUTRAVE: 3.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.2	Producto	Número de informes entregados sobre la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados. 7.00	Número de Informes: 7.00	100	Informar el avance de la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados, 6 informes bimestrales y 1 informe final.	Reportes Emitidos: 7.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.3	Proceso	Informes validados enviados. 12.00	12 reportes requeridos al año. 12.00	100	Establecimiento de un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de la información epidemiológica, Informes validados por las instituciones representadas en el CEVE.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.4	Producto	Reportes emitidos. 12.00	Reportes requeridos. 12.00	100	Elaboración y Publicación de un reporte periódico de Inteligencia Epidemiológica.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.2	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de las entidades. 10.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 10.00	100	Recurso humano capacitado para generar líderes en Epidemiología y Laboratorio.	Personas: 10.00

1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.3	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de la entidad. 20.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 20.00	100	Recurso humano capacitado en la metodología de las nuevas estrategias de inteligencia epidemiológica.	Personas: 20.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por entidad. 1.00	Servidores programados por entidad. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.2	Producto	Configuración de webservices programado. 1.00	Configuración de webservices completo. 1.00	100	Configuración de Webservices con estándar de Intercambio de datos en salud HL7.	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.3	Producto	Jurisdicciones equipadas y operando. 3.00	Jurisdicciones equipadas, 80% del Total de Jurisdicciones de la entidad cuando menos. 3.00	100	Garantizar la operación de las Jurisdicciones con equipamiento tecnológico completo.	Jurisdicciones: 3.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.1	Proceso	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública: 26.00	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país: 27.00	100	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública/Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país.	Diagnósticos: 26.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.2	Proceso	Indice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Indice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública: 2.00	La meta programada. 2.00	100	Indice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Indice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública/la meta programada X100.	Porcentaje: 2.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.3	Impacto final	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública: 95.00	Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública: 100.00	100	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública/Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública X 100.	Porcentaje: 95.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4	Proceso	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red: 85.00	Muestras recibidas en la Red del marco analítico. 100.00	100	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red/Muestras recibidas en la Red del marco analítico X 100.	Porcentaje: 85.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud: 29,496.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 29,496.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.2	Proceso	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS de la Secretaría de Salud: 1,219,197.00	Meta de condones a distribuir por el Programa de VIH/SIDA e ITS de la Secretaría de Salud: 1,219,197.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud: 1,219,197.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud: 1,219,197.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.3.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud: 29,496.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 29,496.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.1.1	Proceso	Detecciones de sífilis realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud: 32,180.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud): 32,180.00	100	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.1.2	Proceso	Consultas de ITS subsecuentes. 5,606.00	Consultas de ITS de primera vez. 5,606.00	100	Porcentaje de seguimiento de ITS.	Consultas otorgadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.2	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador): 10,058.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 10,058.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.3	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador): 10,058.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 10,058.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00

1	VIH/SIDA e ITS	2.3.1	Proceso	Consultas de ITS subsecuentes. 5,606.00	Consultas de ITS de primera vez. 5,606.00	100	Porcentaje de seguimiento de ITS.	Consultas otorgadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 440.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud: 440.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control viroológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.2.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 440.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud: 440.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control viroológico.	Personas: 100.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Cáncer de Mama	2.1.1	Proceso	Mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama. 66,445.00	Mujeres de 25 a 69 años responsabilidad de la Secretaría de Salud: 221,483.00	100	Cobertura de mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama.	Porcentaje: 30.00
1	Cáncer de Mama	2.4.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica en SICAM: 724.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama en SICAM: 762.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospecha de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	2.5.1	Proceso	Mujeres de 50 a 69 años de edad con mastografía en el último año. 9,527.00	Mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud: 49,621.00	100	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en el último año en las mujeres de 50 a 69 años de edad.	Porcentaje: 19.00
1	Cáncer de Mama	3.1.1	Producto	Personal capacitado. 100.00	Personal que requiere capacitación para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama. 100.00	100	Personal capacitado para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.	Persona: 100.00
1	Cáncer de Mama	4.2.2	Proceso	Unidades de detección de cáncer de mama fortalecidas. 1.00	Unidades de detección de cáncer de mama de la Secretaría de Salud registradas. 1.00	100	Porcentaje de unidades de diagnóstico fortalecidas con base en el Modelo de Detección y Diagnóstico de cáncer de mama.	Porcentaje: 50.00
1	Cáncer de Mama	5.5.1	Impacto final	Radiólogos y patólogos calificados para la detección o diagnóstico de patología mamaria. 2.00	Radiólogos y patólogos que participan en el programa. 2.00	100	Calificación de los radiólogos y patólogos que interpretan estudios para detección o diagnóstico de patología mamaria.	Porcentaje: 80.00

3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 50.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 50.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	Tasa de letalidad hospitalaria: 6.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.2	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 50.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 50.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	Tasa de letalidad hospitalaria: 6.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.2.1	Impacto final	Número de frascos de ácido fólico adquiridos para cubrir el consumo anual de las mujeres en edad fértil. 120,000.00	Número de mujeres en edad fértil responsabilidad de la Secretaría de Salud X 4. 132,289.00	100	Porcentaje de adquisición de ácido fólico para el consumo anual del 25% de la Mujeres en Edad Fértil responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.11.1	Impacto final	Número de cursos de capacitación impartidos en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 2.00	Número de cursos de capacitación programados en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 2.00	100	Porcentaje de cursos de capacitación en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo.	Cursos: 2.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.1.1	Impacto final	Número de defunciones maternas notificadas al Sistema de Vigilancia Epidemiológica: 10.00	Número de defunciones maternas ocurridas. 10.00	100	Notificación inmediata de las defunciones maternas al Sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.4.1	Impacto intermedio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal: 8.00	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 10.00	100	Porcentaje de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal.	Porcentaje: 80.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1	Producto	No. de informes finales entregados. 2.00	No. de informes finales programados. 2.00	100	Participación en las Semanas Nacionales de Salud.	Informes finales: 2.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Cobertura	Usuarios activos programados. 54,887.00	Mujeres en edad fértil unidas. 74,172.00	100	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	Porcentaje mujeres en edad fértil unidas: 74.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.1	Proceso	Número de materiales de IEC para adolescentes distribuidos. 15,000.00	Total de materiales o campañas reproducidos programados para el periodo. 15,000.00	100	Diseñar y elaborar materiales de IEC para Adolescentes.	Mujeres de 15 a 19 años: 47.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Diabetes Mellitus	4.1.1	Producto	Unidades en función en un periodo en particular. 3.00	Unidades programadas para funcionar en el periodo. 3.00	100	Expresa el porcentaje de unidades funcionando en las diferentes jurisdicciones sanitarias del país.	Unidad médica: 3.00
1	Diabetes Mellitus	5.3.1	Proceso	Número de documentos reproducidos y/o distribuidos. 65,200.00	Número de documentos programados para su reproducción y/o distribución: 65,200.00	100	Expresa el porcentaje de documentos reproducidos y/o distribuidos.	Porcentaje: 98.00
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Proceso	Número de personas con diabetes mellitus a las que se realizó revisión de pies. 544.00	Número de personas con diabetes programadas para revisión de pies. 544.00	100	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las que se les realizó revisión de pies.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.1	Proceso	Número de personas con diabetes a los que se les realizó determinación de HbA1c: 491.00	Número de personas con diabetes programadas para realizar determinación de HbA1c: 491.00	100	Expresa el porcentaje de personas con diabetes a los que se realiza la determinación de HbA1c.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Proceso	Número de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria. 1,052.00	Número de personas programadas para realizar prueba de micro albuminuria. 1,052.00	100	Describe el porcentaje de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.3	Producto	Total de pacientes con diabetes con cifras de control (HbA1C < 7): 160.00	Total de pacientes con diabetes en tratamiento en la UNEME EC: 160.00	100	Expresa el porcentaje de pacientes con diabetes que lograron el control glucémico en las UNEMES EC.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.4	Producto	Número de pacientes con DM en tratamiento con cifras de control en un periodo determinado. 5,389.00	Número de pacientes con DM en tratamiento en un periodo determinado. 5,389.00	100	Expresa el porcentaje de pacientes con DM en los que se lograron las metas de control en un periodo determinado.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.3.1	Producto	Número de Grupos de Ayuda Mutua que lograron la acreditación. 16.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua programados para acreditar. 16.00	100	Expresa el porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua que fueron acreditados.	Porcentaje: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Impacto final	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 243,592.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia programadas para detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 243,592.00	100	Porcentaje de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1	Cobertura	Número de becarios que concluyeron los cursos. 32.00	Número de becas ofertadas. 32.00	100	Capacitar a profesionales de la salud a través de diplomados en línea, talleres y cursos presenciales.	%: 100.00

2	Riesgo Cardiovascular	6.3.1	Impacto	Detecciones realizadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 3,321.00	Detecciones programadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 3,321.00	100	Realizar detección y diagnóstico temprano de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más.	%: 58.00
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Producto	Número de personas contratadas. 8.00	Número de personas programadas para contratación. 8.00	100	Contratación de personal el cual realizará las actividades del acuerdo de salud alimentaria.	Porcentaje: 100.00
3	Dengue	1.1.1	Impacto intermedio	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente. 3.00	Número de localidades prioritarias. 3.00	100	Cobertura de vigilancia entomológica.	Localidad: 3.00
3	Dengue	1.3.1	Impacto intermedio	No. de localidades con larvicida aplicado en menos de seis semanas. 10.00	No. de localidades programadas para control larvario. 14.00	100	Cobertura de control larvario.	Localidad: 10.00
3	Dengue	1.3.2	Impacto final	Casos probables con tratamiento focal. 100.00	Casos probables notificados. 100.00	100	Cobertura de atención focal.	Casos probables: 100.00
3	Dengue	1.3.3	Impacto intermedio	No. de localidades nebulizadas. 14.00	No. de localidades programadas para nebulización. 14.00	100	Cobertura de Nebulización.	Localidad: 14.00
3	Dengue	1.4.1	Impacto intermedio	No. de meses con reporte entomológico. 12.00	No. de meses operando plataforma. 12.00	100	Información entomológica en línea.	Meses: 12.00
3	Dengue	1.6.1	Impacto intermedio	No. de capacitaciones realizadas al interior del estado (Jurisdicciones Sanitarias). 3.00	No. de capacitaciones programadas en el estado. 3.00	100	Capacitación para personal de control de vectores.	Capacitaciones: 3.00
3	Dengue	1.11.1	Impacto intermedio	No. de investigaciones operativas realizadas. 1.00	No. de investigaciones operativas programadas. 1.00	100	Investigación Operativa.	Investigación: 1.00
3	Dengue	3.2.1	Impacto intermedio	No. de activadores en activo y con reporte de trabajo. 8,000.00	No. de activadores reclutados. 16,213.00	100	Participación Comunitaria.	Activadores de manzana: 8,000.00
3	Dengue	6.3.1	Impacto intermedio	No. de Municipios prioritarios con convenio y programa operando. 3.00	No. de Municipios prioritarios. 3.00	100	Participación Municipal.	Municipios: 3.00
3	Dengue	8.5.1	Impacto intermedio	No. de reuniones con Comités Intersectoriales realizadas. 2.00	No. de reuniones con Comités Intersectoriales programadas. 2.00	100	Gestión Intersectorial	Reuniones: 2.00
4	Envejecimiento	1.2.1	Proceso	Número de minutas realizadas con seguimientos de acuerdos en el COESAEN: 6.00	Número de minutas con seguimientos de acuerdos en el COESAEN: 6.00	100	Evaluación de la operación de los COESAEN.	Porcentaje: 100.00
4	Envejecimiento	1.3.1	Proceso	Programa de Atención al Envejecimiento que contenga las actividades y acciones de acuerdo a los lineamientos. 1.00	Programas de acuerdo a los lineamientos vigentes en el programa de Atención al Envejecimiento: 1.00	100	Elaboración y/o actualización del Programa de Atención al Envejecimiento Estatal.	Porcentaje: 1.00

4	Envejecimiento	8.3.1	Proceso	Número de guías para el personal médico operativo distribuidas. 271.00	Número de guías para el personal médico operativo programadas. 271.00	100	Elaborar y distribuir material didáctico, de actualización médica en la materia.	Guías: 271.00
4	Envejecimiento	8.4.1	Proceso	Simposium con contenido geronto-geriátrico realizado. 1.00	Simposium con contenido geronto-geriátrico programado. 1.00	100	Realización de Simposio.	Ejecución de simposio: 1.00
5	Tuberculosis	1.1.1	Proceso	Sintomáticos respiratorios estudiados. 5,082.00	Sintomáticos respiratorios programados. 5,082.00	90	Detección de sintomáticos respiratorios y casos de tuberculosis extra pulmonar.	Persona: 5,082.00
5	Tuberculosis	1.1.3	Proceso	Número de casos de tuberculosis que ingresan a tratamiento estrictamente supervisado. 113.00	Número de casos de tuberculosis registrados en el periodo. 113.00	90	Cobertura de tratamiento estrictamente supervisado de casos de Tuberculosis.	Personas: 113.00
5	Tuberculosis	1.4.1	Proceso	Número de visitas de supervisión y asesoría realizadas a Estados, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Salud: 12.00	Número de visitas de supervisión y asesoría. 12.00	90	Supervisión y asesoría en tuberculosis.	Visitas de supervisión: 12.00
5	Tuberculosis	5.2.2	Proceso	Número de pruebas de VIH realizadas a personas con TB: 23.00	Número de personas con TB registradas. 23.00	30	Detección de Binomio TB/VIH.	Porcentaje: 23.00
5	Tuberculosis	6.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa en Tuberculosis realizadas. 3.00	Número de campañas de comunicación educativas en Tuberculosis programadas. 3.00	90	Mide las actividades de comunicación educativa a la población para prevención de Tuberculosis.	Campaña: 3.00
6	Paludismo	1.3.1	Cobertura	No. de localidades trabajadas con EMHCAS: 12.00	No. de localidades programadas a trabajar. 12.00	100	Cobertura de Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos (EMHCAS), con participación comunitaria y limpieza del domicilio.	Localidad: 12.00
6	Paludismo	5.2.1	Cobertura	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico instalados y funcionando. 1.00	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico programados. 1.00	100	Gestión para la Certificación mediante instalar y operar el Comité Estatal de Certificación de Areas Libres de Paludismo y del Grupo Asesor Técnico Estatal.	Comité: 1.00
6	Paludismo	7.6.1	Proceso	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) realizadas. 48.00	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) programadas. 48.00	100	Saneamiento Específico, acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA).	Actividades: 48.00
6	Paludismo	9.1.1	Cobertura	No. de muestras tomadas y procesadas. 42,000.00	No. de muestras programadas para toma y procesamiento. 42,000.00	100	Cobertura de localidades para la vigilancia epidemiológica del paludismo, mediante la búsqueda activa y pasiva en unidades médicas, promotores voluntarios y personal del programa.	Caso probable: 42,000.00

6	Paludismo	10.1.1	Cobertura	No de capacitaciones realizadas. 3.00	No. de capacitaciones programadas. 3.00	100	Capacitación para el control del paludismo, al personal técnico de campo de acuerdo a la normatividad vigente.	Capacitaciones: 3.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.3.1	Cobertura	Dosis aplicadas de vacuna antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado. 369,360.00	Número de dosis de vacuna antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado. 388,800.00	100	Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos.	Porcentaje: 388,800.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica humana adquirida complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE: 1,521.00	Dosis de vacuna antirrábica humana programada por adquirir complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE: 1,521.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 1,521.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2	Proceso	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE: 230.00	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE: 230.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 230.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas con los medicamentos y materiales adquiridos. 2,750.00	Número de esterilizaciones previstas realizar con los medicamentos y materiales adquiridos: 2,750.00	100	Adquirir los medicamentos y materiales necesarios complementarios a lo que aporta el CENAPRECE para llevar a cabo el número de esterilizaciones previstas para ese año.	Porcentaje: 2,750.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Proceso	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas. 4.00	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas. 4.00	100	Porcentaje de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.3	Cobertura	Número de refugios temporales revisados. 45.00	Número de refugios temporales programados para revisar. 45.00	100	Porcentaje de refugios temporales revisados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Cobertura	Número de notas de monitoreo diario realizadas. 257.00	Número de días laborables. 257.00	100	Porcentaje de notas de monitoreo diario realizadas.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 2.00	Número de cursos/talleres programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos/talleres realizados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Proceso	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados. 24.00	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres programados. 24.00	100	Porcentaje de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Impacto intermedio	Número de desastres registrados notificados en < 48 hrs: 2.00	Número de desastres registrados. 2.00	100	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 hrs.	Porcentaje: 100.00

8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 3.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisar. 3.00	100	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	Porcentaje: 100.00
9	Salud Bucal	4.2.1	Producto	Estudios de investigación realizados. 2.00	Estudios de investigación programados. 2.00	100	Realizar investigación en materia de salud bucal.	Investigaciones: 2.00
9	Salud Bucal	5.1.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas: 1,353,258.00	Actividades Preventivas Programadas: 1,353,258.00	100	Actividades de Prevención (escolares).	Actividades: 1,353,258.00
9	Salud Bucal	7.3.1	Producto	Actividades Curativas Asistenciales Realizadas: 170,776.00	Actividades Curativas Asistenciales Programadas: 170,776.00	100	Actividades Curativo Asistenciales (intramuros).	Actividades: 170,776.00
9	Salud Bucal	11.1.1	Proceso	Cursos de capacitaciones realizados: 15.00	Cursos de capacitación programados: 15.00	100	Realizar cursos de capacitación	Cursos de capacitación: 15.00
10	Cólera	4.1.1	Proceso	Número de Cursos/Talleres de capacitación realizada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad: 2.00	Número de Cursos/Talleres de capacitación programada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad: 2.00	100	Realización de Cursos/Talleres de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	5.1.2	Proceso	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud con muestras de hisopo rectal: 2,650.00	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado: 132,638.00	100	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal, para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	6.1.4	Proceso	Número de reuniones trimestrales realizadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	Número de reuniones trimestrales programadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	100	Reuniones trimestrales con el grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	Porcentaje: 4.00
10	Cólera	7.1.1	Proceso	Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas. 12.00	Número de Operativos Preventivos de diarreas programadas en áreas de riesgo y/o zona turística. 12.00	100	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	Porcentaje: 12.00
10	Cólera	8.2.2	Proceso	Número de visitas y asesorías realizadas a las jurisdicciones sanitarias. 12.00	Número de visitas y asesorías programadas a las jurisdicciones sanitarias. 12.00	100	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	Porcentaje: 12.00
10	Cólera	9.1.2	Proceso	Número de campañas de prevención de diarreas realizadas en el Estado: 2.00	Número de campañas de prevención de diarreas programadas en el Estado: 2.00	100	Campaña de prevención de diarreas.	Porcentaje: 2.00
11	Lepra	1.2.1	Proceso	Casos nuevos de Lepra x 100. 3.00	Casos probables de Lepra estudiados en los Municipios con antecedentes de Lepra: 3.00	90	Casos de Lepra diagnosticados en Municipios con antecedentes de la enfermedad.	Porcentaje: 3.00

11	Lepra	5.4.1	Proceso	Baciloscopias de control a casos de lepra Multibacilares: 13.00	Total de casos de lepra Multibacilares: 13.00	90	Control bacteriológico de casos de lepra Multibacilar.	Baciloscopia: 13.00
11	Lepra	6.1.1	Proceso	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra realizadas x 100: 2.00	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra programadas. 2.00	90	Supervisión al Programa de lepra.	Visitas de supervisión: 2.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	7.3.1	Cobertura	No. total de localidades trabajadas con estudios entomológicos. 86.00	No. total de localidades programadas. 86.00	97	Cobertura de vigilancia entomológica de triatomas.	Localidad: 86.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	8.3.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para tratamiento de chagas realizados. 3.00	No. total de cursos de capacitación para tratamiento de chagas programados. 3.00	100	Capacitación para tratamiento de la enfermedad de chagas.	Cursos impartidos: 3.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	8.5.1	Cobertura	No. total de casos de Chagas con tratamiento supervisado. 300.00	No. total de casos de Chagas tratados. 300.00	100	Cobertura de tratamiento supervisado para Chagas.	Caso: 300.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	11.2.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para atención de la leishmaniasis realizados. 1.00	No. total de cursos de capacitación para atención de la leishmaniasis programados. 1.00	100	Capacitación para atención de la leishmaniasis.	Cursos impartidos: 1.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	11.3.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para atención de las leishmaniasis realizados. 1.00	No. total de cursos de capacitación para atención de las leishmaniasis programados. 1.00	100	Capacitación para atención de las leishmaniasis.	Cursos impartidos: 1.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	11.4.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para atención de la leishmaniasis realizados. 1.00	No. total de cursos de capacitación para atención de la leishmaniasis programados. 1.00	100	Capacitación para atención de la leishmaniasis.	Cursos impartidos: 1.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	13.4.1	Cobertura	No. de casos tratados de la leishmaniasis. 6.00	No. de casos registrados de la leishmaniasis. 6.00	100	Cobertura de tratamiento de la leishmaniasis.	Casos: 6.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	13.4.2	Cobertura	No. de casos curados de la leishmaniasis. 6.00	No. de casos tratados de la leishmaniasis. 6.00	100	Cobertura de seguimiento de casos de leishmaniasis.	Casos: 6.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.1.1	Producto	Número de consultas otorgadas a niños menores de 28 días de vida. 9,650.00	Número total de niños nacidos. 10,722.00	1	Porcentaje de consultas otorgadas en menores de 28 días.	Porcentaje de niños menores de 28 días: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.1.2	Proceso	Total de dosis ministradas de vitamina "A" a menores de 28 días de vida. 9,200.00	Total de menores de 28 días. 10,222.00	1	Porcentaje de dosis ministradas de vitamina "A" en menores de 28 días.	Porcentaje de ministración de vitamina "A": 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.1	Proceso	Número de niños menores de 5 años, de consulta de primera vez, que recibieron tratamiento con Plan "A": 10,567.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda (Planes "A", "B" y "C"): 13,209.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años, en consulta de primera vez con enfermedad diarreica aguda, que recibieron tratamiento con Plan "A".	Porcentaje de niños atendidos con plan "A": 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.2	Proceso	Número de niños menores de 5 años de consulta de primera vez que recibieron tratamiento exitoso con Plan "B" o "C". 1,320.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda. 13,200.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años recuperados, que recibieron tratamiento con Plan "B" o "C".	Porcentaje de niños menores de 5 años con Plan "B" o "C": 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.3	Proceso	Número total de sobres de Vida Suero Oral otorgados en Plan "A" y "B" de hidratación oral. 32,095.00	Número total de consultas por enfermedad diarreica aguda. 35,661.00	100	Promedio de sobres Vida Suero Oral otorgados en consultas por enfermedad diarreica aguda.	Porcentaje de sobres entregados: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.4	Proceso	Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en tratamiento en el hogar e identificación de signos de alarma de EDA: 21,748.00	Total de madres programadas que acceden a consulta del niño sano: 24,164.00	1	Porcentaje de madres capacitadas en tratamiento en el hogar de enfermedad diarreica aguda.	Porcentaje de madres capacitadas: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.1	Proceso	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez, que recibieron tratamiento sintomático. 44,499.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por IRA: 74,164.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez que recibieron tratamiento sintomático.	Porcentaje de niños menores de 5 años con tratamiento: 60.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.2	Proceso	Número de consultas de primera vez por neumonía en menores de 5 años. 3,710.00	Total de consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años. 74,164.00	1	Porcentaje de consultas de primera vez por neumonía en menores de 5 años.	Porcentaje de niños menores de 5 años con neumonía: 5.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.3	Proceso	Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en tratamiento en el hogar e identificación de signos de alarma de IRA: 24,057.00	Total de madres programadas que acuden a consulta del niño sano. 26,730.00	1	Porcentaje de madres capacitadas en tratamiento en el hogar de Infección Respiratoria Aguda.	Porcentaje de madres capacitadas: 90.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Impacto final	Número de población vacunada. 45,686.00	Número de población objetivo. 48,090.00	100	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 5 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.2	Impacto final	Población vacunada. 13,697.00	Población objetivo. 14,417.00	100	Cobertura de vacunación con SRP en niños de 6 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.3	Impacto final	Población vacunada. 7,885.00	Población susceptible programada. 8,300.00	100	Cobertura de vacunación con Td en mujeres en edad fértil y embarazadas.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.4	Impacto final	Población vacunada. 18,952.00	Población susceptible programada. 23,690.00	100	Cobertura de vacunación con Td en hombres de 20 a 49 años.	Porcentaje de personas vacunadas: 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Cobertura	Población vacunada en SNS: 10,967.00	Población programada en SNS: 11,544.00	100	Cobertura de esquema de vacunación en adolescentes.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6	Impacto final	Población vacunada. 3,280.00	Población susceptible programada. 3,450.00	100	Cobertura de vacunación con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.8	Impacto final	Material de promoción adquirido para el Programa de Vacunación Universal: 86,450.00	Material de promoción programado para el Programa de Vacunación Universal: 91,000.00	100	Material de promoción para el PVU.	Porcentaje de adquisición de material de promoción: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.9	Impacto final	Total de medicamentos adquiridos para SNS: 398,586.00	Total de medicamentos programados para SNS: 419,564.00	1	Medicamentos para SNS para el Programa de Vacunación Universal (Vitamina A, Albendazol, sobres de VSO).	Porcentaje de adquisición de medicamentos: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.1	Proceso	Número de grupos de adolescentes promotores de la salud formados. 6.00	Total de grupos de adolescentes promotores de la salud programados. 6.00	100	Formación de grupos de Adolescentes Promotores de la Salud.	Grupos de adolescentes: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.2	Proceso	Número de semanas de promoción de la salud para adolescentes realizadas. 1.00	Total de semanas de promoción de la salud para adolescentes programadas. 1.00	100	Ejecución de la Semana de Promoción de la Salud para Adolescentes.	Acciones específicas: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.3	Proceso	Total de detecciones de trastornos de la conducta alimentaria realizadas. 2,700.00	Total de detecciones de trastornos de la conducta alimentaria programadas. 3,000.00	100	Detección de trastornos de la conducta alimentaria.	Porcentaje de detecciones: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en atención integral a la salud de la adolescencia. 45.00	Total de personas programadas a capacitar. 50.00	100	Capacitación al personal de salud en atención integrada a la salud de la adolescencia.	Porcentaje de personas capacitadas: 100.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.3	Impacto final	Número de capacitaciones realizadas. 12.00	Número de capacitaciones programadas. 12.00	1	Viáticos para capacitación del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de capacitaciones realizadas: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.4	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados en el CEC con carta descriptiva homologada. 6.00	Total de cursos programados. 7.00	1	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en el CEC dirigido al personal operativo.	Porcentaje de cursos de capacitación: 85.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.5	Proceso	Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en técnicas de Estimulación Temprana: 15,546.00	Total de madres programadas que acuden a consulta del niño sano. 19,432.00	1	Porcentaje de madres capacitadas en técnicas de Estimulación Temprana.	Porcentaje de madres capacitadas: 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.1	Proceso	Total de visitas de supervisión realizadas. 23.00	Total de visitas de supervisión programadas. 24.00	100	Realización de la supervisión operativa en las Entidades Federativas del Programa de Adolescencia.	Porcentaje de supervisiones: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.9	Impacto	Número de aulas a reforzar. 1.00	Número de aulas reforzadas. 1.00	100	Identificar el reforzamiento de aulas de la estrategia Sigamos Aprendiendo en el Hospital.	Porcentaje: 100.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.2	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 10.00	Número total de municipios prioritarios. 20.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 10.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.3	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.1	Producto	Número de personas certificadas durante el año. 16.00	Número de personas programadas. 16.00	100	Porcentaje de personas certificadas para operar el programa de cesación del consumo de tabaco por entidad federativa.	Personas: 16.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 6.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 6.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 6.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	4.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año: 6.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año: 6.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7.1.1	Producto	Número de promotores capacitados. 300.00	Número de promotores programados para recibir capacitación. 300.00	100	Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.	Personas: 300.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.2	Producto	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el ST CONADIC durante el año. 1.00	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial existentes. 3.00	100	Porcentaje de establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.	Porcentaje: 1.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.3	Producto	Número de unidades básicas de salud (primer nivel) que aplican procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones. 69.00	Número total de unidades básicas de salud (primer nivel): 169.00	100	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país que aplica los procedimientos para la detección orientación y consejería en adicciones.	Porcentaje: 69.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 10,569.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 10,569.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 10,569.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 10.00	Número total de municipios prioritarios. 20.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 10.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 10,569.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 10,569.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 10,569.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 10.00	Número total de municipios prioritarios. 20.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 10.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.7	Impacto intermedio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención. 69,197.00	Total de adolescentes en este rango de edad en el país. 227,323.00	100	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención.	Adolescentes: 69,197.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.1	Proceso	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio. 21.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial programados. 21.00	100	Porcentaje de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio.	Porcentaje: 21.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Producto	Número de pruebas de tamizaje aplicadas. 11,613.00	Número de pruebas de tamizaje programadas. 11,613.00	100	Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje.	Personas: 11,613.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.2	Producto	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año. 2,486.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,486.00	100	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida.	Consultas de primera vez: 2,486.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	18.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 6.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 6.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 6.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

ANEXO 5

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años	2.07	36,300.00	75,141.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años	2.00	76,100.00	152,200.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Mujeres de 20 a 59 años	2.07	79,000.00	163,530.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Hombres de 20 a 59 años	2.09	12,200.00	25,498.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor. Personas de 60 años y más	2.26	16,800.00	37,968.00
TOTAL:							454,337.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: CARTEL DE PROMOCION DEL PROGRAMA DE TAMIZ AUDITIVO NEONATAL E INTERVENCION TEMPRANA	7.75	200.00	1,550.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Trípticos sobre el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal	0.81	14,800.00	11,988.00

2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2.1	SMNG-CNPSS	IMPLANTE COCLEAR. Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda. Consta de un receptor-estimulador conformado por un conjunto de electrodos que se insertan quirúrgicamente en la cóclea y se implanta en el cráneo, cerca del pabellón auricular y un procesador de sonido externo, que convierte el sonido en señales eléctricas que se transmiten al receptor estimulador. Procesador digital de sonido externo: resistente a la humedad, con memoria para almacenar mínimo de 3 mapas o programas actualizables hasta llegar a un óptimo definido por el audiólogo, capacidad de cambiar programas y volúmenes de manera externa por el usuario, alarmas audibles o visuales de batería baja y mal funcionamiento del procesador, gancho pediátrico para retro auricular o arnés o estuche o fijador para cuerpo. Juego de baterías necesarias para la operación del implante: tres, tipo recargable con un cargador de baterías, cable y fuente de alimentación; y tres tipo desechables, con una porta batería en caso de ser necesario. Descripción complementaria: Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda.	188,500.00	2.00	377,000.00
TOTAL:							390,538.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos incluye: cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	530,000.00	530,000.00
TOTAL:							530,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Preservativos de hule látex	0.96	553,948.00	531,790.08
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA. Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,263.24	162.00	204,644.88
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA. TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6,570.00	60.00	394,200.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas.	855.00	108.00	92,340.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	1,418.80	1,620.00	2,298,456.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ATAZANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 cápsulas.	2,878.86	2,724.00	7,842,014.64
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.	1,835.12	480.00	880,857.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.	5,921.85	60.00	355,311.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	670.89	24.00	16,101.36
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 400 mg Envase con 30 cápsulas.	1,078.53	1,080.00	1,164,812.40
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	458.85	3,600.00	1,651,860.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 cápsulas.	900.00	120.00	108,000.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ESTAVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Estavudina 40 mg Envase con 60 cápsulas.	175.00	36.00	6,300.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	FOSAMPRENAVIR TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Fosamprenavir cálcico equivalente a 700 mg de fosamprenavir Envase con 60 tabletas recubiertas.	2,218.35	1,068.00	2,369,197.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR Tableta Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,838.68	1,152.00	3,270,159.36
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,968.70	240.00	472,488.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	1,560.94	2,076.00	3,240,511.44
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	873.91	312.00	272,659.92
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 60 tabletas.	377.33	1,104.00	416,572.32
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.	6,383.57	72.00	459,617.04
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RITONAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno.	2,008.89	1,429.00	2,870,703.81
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos	2,207.00	1,392.00	3,072,144.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,000.00	852.00	1,704,000.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TIPRANA VIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Tipranavir 250 mg Envase con 120 cápsulas.	3,539.13	60.00	212,347.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,161.58	6,420.00	13,877,343.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 100 mg Envase con 100 cápsulas.	171.00	36.00	6,156.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	167.00	288.00	48,096.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA SOLUCION ORAL Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	520.00	504.00	262,080.00
TOTAL:							48,100,765.05

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 ug Proteína L1 Tipo 18 20 ug Envase con 1 frasco ampula con 0.5 ml o jeringa prellenada con 0.5 ml.	200.86	14,194.00	2,851,006.84
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hibridación de ácido nucleico en microplaca Digene High. Risk HPV test hc2).	15,100.00	390.00	5,889,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el...."	2.08	350.00	728.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.68	350.00	238.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.90	375.00	337.50

2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Recado para mamá, abuelita, tía"	0.36	150.00	54.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Tarjeta procedimiento par a la toma de citología"	9.60	350.00	3,360.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Procedimiento para la toma de virus del papiloma humano"	9.60	350.00	3,360.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Formato de vacuna contra el virus del papiloma humano"	0.79	8,000.00	6,320.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Lotería de la salud reproductiva"	160.00	50.00	8,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Pin "Prevención y control del cáncer cervicouterino"	45.00	100.00	4,500.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Cosmetiquera "Prevención y control del cáncer cervicouterino"	12.00	560.00	6,720.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Caja portatoallas sanitarias	7.20	500.00	3,600.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Botón "Yo le puedo informar"	12.00	100.00	1,200.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Bolsa "Prevención y control del cáncer cervicouterino"	18.00	560.00	10,080.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.) Descripción complementaria: etiquetas de código de barras con especificación para centrífuga y baño maría (juego de 3 piezas)	1.45	39,052.00	56,625.40
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ACIDO FOLICO TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 0.4 mg Envase con 90 tabletas.	4.10	186,584.00	764,994.40
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	CARBETOCINA SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Carbetocina 100 µg Envase con una ampolleta.	270.00	523.00	141,210.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	HIDRALAZINA SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg Envase con 5 ampolletas con 1.0 ml	50.00	72.00	46,800.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Química sanguínea (glucosa, urea, creatinina y ácido úrico) Descripción complementaria: SOBRE DE GLUCOSA ANHIDRA	39.00	2,446.00	95,394.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestrarios métodos p.f. Descripción complementaria: Muestrario de métodos anticonceptivos	25.00	200.00	5,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Manual operativo del tarjetero de planificación familiar	9.00	190.00	1,710.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Instructivo del tarjetero electrónico de planificación familiar	6.00	190.00	1,140.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad Descripción complementaria: Disco de criterios de elegibilidad de la OMS	10.50	330.00	3,465.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Tríptico de Anticoncepción Postevento Obstétrico	1.30	3,000.00	3,900.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión femenino. Impresión en tela	37.50	20.00	750.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión MASCULINO. Impresión en tela	37.50	20.00	750.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Material informativo Descripción complementaria: Tarjeta con pulsera ¿yquesexo.com.mx?	7.50	500.00	3,750.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL COMPRIMIDO O TABLETA Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 comprimidos o tabletas.	20.00	2,880.00	57,600.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	NORETISTERONA SOLUCION INYECTABLE OLEOSA Cada ampolla contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolla de 1 ml.	31.00	6,000.00	186,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ETONOGESTREL IMPLANTE El implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg Envase con un implante y aplicador.	1,454.00	400.00	581,600.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	NORELGESTROMINA-ETINILESTRADIOL PARCHES Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg Etinilestradiol 0.60 mg Envase con 3 parches.	152.00	3,000.00	456,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.9	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL POLVO El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel (micronizado) 52 mg Envase con un dispositivo.	1,690.00	50.00	84,500.00

7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Guía para la incorporación de la perspectiva de género en programas de salud	18.00	100.00	1,800.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en Cifras 8:3	15.00	30.00	450.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en Cifras 9: 1	15.00	30.00	450.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en Cifras 9:2	15.00	30.00	450.00
TOTAL:							11,282,843.14

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Diabetes Mellitus	7.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada Descripción complementaria: Se refiere a las destinadas a Grupos de Ayuda mutua	135.14	3,530.00	477,044.20
1	Diabetes Mellitus	7.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras de microalbuminuria Descripción complementaria: Destinadas a Grupos de Ayuda Mutua	22.31	4,470.00	99,725.70
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras perfil de lípidos Descripción complementaria: TUBOS CON TIRAS REACTIVAS COMO APOYO PARA LA DETECCIÓN DE DISLIPIDEMIAS LA SEMANA NACIONAL DE HIPERTENSION (COLETEROL TOTAL, COLESTEROL HDL Y TRIGLICERIDOS)	3,219.00	51.00	164,169.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Capacitación Descripción complementaria: BECAS OTORGADAS A CADA ENTIDAD PARA TOMAR Y CONCLUIR LOS DIPLOMADOS IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	5,309.73	32.00	169,911.36
4	Envejecimiento	7.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antígeno prostático.	1,000.00	65.00	65,000.00
5	Tuberculosis	1.1.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Tratamiento estandarizado, medicamentos de segunda línea y complementarios para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	20,500.00	2.00	41,000.00
5	Tuberculosis	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Paquete de material de difusión, dípticos, folletos, manuales de capacitación, supervisión, Control de Infecciones, Guía de Pediatría.	20,666.00	1.00	20,666.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTIRRABICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml de vacuna reconstituida contiene: Liofilizado de virus de la rabia inactivado (cepa FLURY LEP-C25) con potencia > 2.5 UI cultivados en células embrionarias de pollo. Frasco ampula con liofilizado para una dosis y ampolleta con 1 ml de diluyente	155.00	1,565.00	242,575.00

7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2.2	Ramo 12-Apoyo Federal	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRABICA SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Inmunoglobulina humana Antirrábica 300 UI Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml (150 UI/ ml).	530.00	212.00	112,360.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	136.95	144.00	19,720.80
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Gasas simple, seca.	56.84	43.00	2,444.12
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 6 ½ par.	3.83	600.00	2,298.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 7 ½. par.	3.84	600.00	2,304.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas aguja de 22 g y 32 mm de longitud Descripción complementaria: Jeringas 3 ml de capacidad	0.63	1,370.00	863.10
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 1 ml de capacidad,	0.75	27.00	20.25
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 5 ml de capacidad	0.87	344.00	299.28
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. Capacidad 10 ml,	1.00	344.00	344.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja) Descripción complementaria: Calibre 0	183.28	25.00	4,582.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja) Descripción complementaria: Calibre 1	183.28	27.00	4,948.56
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 5% (Uso veterinario)	101.40	765.00	77,571.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Penicilina benzatínica 4,000,000 U.I., frasco con 10 ml. (Uso veterinario)	23.60	167.00	3,941.20
TOTAL:							1,511,787.57

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G. Vacuna B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000- 1 000 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 5 dosis y ampolletas con diluyente de 0.5 ml.	8.50	35,000.00	297,500.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ug Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	7.99	36,000.00	287,640.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado = 30 UI Toxoide tetánico purificado = 40 UI Toxoide pertússico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomielitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomielitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomielitis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	97.45	46,500.00	4,531,425.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ug Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	8.10	38,040.00	308,124.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	13.57	6,920.00	93,904.40

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTINEUMOCOCCICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml	69.08	6,460.00	446,256.80
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	SMNG-CNPSS	VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene: Serotipo reordenado G1 2.21 X 106 UI Serotipo reordenado G2 2.84 X 106 UI Serotipo reordenado G3 2.22 X 106 UI Serotipo reordenado G4 2.04 X 106 UI Serotipo reordenado P1 2.29 X 106 UI Envase con un tubo de plástico con 2 ml.	64.70	23,600.00	1,526,920.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.6	SMNG-CNPSS	VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCCICA 13-VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos de Streptococcus pneumoniae de los serotipos 1 2.2 µg 3 2.2 µg 4 2.2 µg 5 2.2 µg 6A 2.2 µg 6B 4.4 µg 7F 2.2 µg 9V 2.2 µg 14 2.2 µg 18C 2.2 µg 19A 2.2 µg 19F 2.2 µg 23F 2.2 µg Proteína diftérica CRM197 32 µg Envase con una jeringa prellenada de 0.5 ml (1 dosis), y aguja.	168.30	35,400.00	5,957,820.00
TOTAL:							13,449,590.20

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							
GRAN TOTAL:							75,719,860.96

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

APENDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Anexo IV) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 Dirección General de Promoción de la Salud												
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,798,579.00	454,337.00	2,252,916.00	285,054.00	0.00	0.00	0.00	285,054.00	0.00	0.00	2,537,970.00
2	Escuela y Salud	191,331.50	0.00	191,331.50	30,977.00	0.00	0.00	0.00	30,977.00	0.00	0.00	222,308.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	433,854.00	0.00	0.00	0.00	433,854.00	0.00	0.00	433,854.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	59,086.00	0.00	0.00	0.00	59,086.00	0.00	0.00	59,086.00
Total:		1,989,910.50	454,337.00	2,444,247.50	808,971.00	0.00	0.00	0.00	808,971.00	0.00	0.00	3,253,218.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental												
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	387,015.00	0.00	0.00	0.00	387,015.00	9,815,836.76	0.00	10,202,851.76
Total:		0.00	0.00	0.00	387,015.00	0.00	0.00	0.00	387,015.00	9,815,836.76	0.00	10,202,851.76
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad												
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	13,538.00	13,538.00	304,764.80	0.00	0.00	0.00	304,764.80	211,046.00	0.00	529,348.80
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	108,201.05	377,000.00	485,201.05	51,471.00	0.00	0.00	0.00	51,471.00	0.00	0.00	536,672.05
Total:		108,201.05	390,538.00	498,739.05	356,235.80	0.00	0.00	0.00	356,235.80	211,046.00	0.00	1,066,020.85
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes												
1	Seguridad Vial	350,000.00	0.00	350,000.00	680,000.00	0.00	0.00	0.00	680,000.00	0.00	0.00	1,030,000.00
Total:		350,000.00	0.00	350,000.00	680,000.00	0.00	0.00	0.00	680,000.00	0.00	0.00	1,030,000.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
316 Dirección General de Epidemiología												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	3,022,109.62	0.00	3,022,109.62	671,433.57	500,000.00	0.00	0.00	1,171,433.57	0.00	0.00	4,193,543.19
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1,989,366.00	530,000.00	2,519,366.00	0.00	6,332,080.00	0.00	0.00	6,332,080.00	0.00	0.00	8,851,446.00
Total:		5,011,475.62	530,000.00	5,541,475.62	671,433.57	6,832,080.00	0.00	0.00	7,503,513.57	0.00	0.00	13,044,989.19
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA												
1	VIH/SIDA e ITS	36,825.00	48,100,765.05	48,137,590.05	2,452,720.00	6,981,607.18	0.00	0.00	9,434,327.18	5,834,202.60	5,920,407.00	69,326,526.83
Total:		36,825.00	48,100,765.05	48,137,590.05	2,452,720.00	6,981,607.18	0.00	0.00	9,434,327.18	5,834,202.60	5,920,407.00	69,326,526.83
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
1	Cáncer de Mama	971,400.00	0.00	971,400.00	218,864.00	0.00	0.00	0.00	218,864.00	4,440,299.86	0.00	5,630,563.86
2	Cáncer Cervicouterino	1,238,867.45	8,845,129.74	10,083,997.19	255,451.00	0.00	0.00	0.00	255,451.00	4,995,399.99	0.00	15,334,848.18
3	Arranque Parejo en la Vida	1,500,000.00	1,048,398.40	2,548,398.40	3,922,293.03	0.00	0.00	0.00	3,922,293.03	3,000,000.00	0.00	9,470,691.43
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	873,409.56	1,386,165.00	2,259,574.56	0.00	9,033,603.24	0.00	0.00	9,033,603.24	5,590,800.00	0.00	16,883,977.80
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,103,521.00	0.00	1,103,521.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	411,770.00	0.00	1,515,291.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,521,318.00	0.00	2,521,318.00	30,836.00	0.00	0.00	0.00	30,836.00	3,580,700.00	0.00	6,132,854.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	8,150.00
Total:		8,208,516.01	11,282,843.14	19,491,359.15	4,432,444.03	9,033,603.24	0.00	0.00	13,466,047.27	22,018,969.85	0.00	54,976,376.27

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS		
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades												
1	Diabetes Mellitus	2,902,897.98	576,769.90	3,479,667.88	354,982.20	0.00	0.00	0.00	354,982.20	7,769,680.80	0.00	11,604,330.88
2	Riesgo Cardiovascular	1,455,400.00	334,080.36	1,789,480.36	354,980.00	0.00	0.00	0.00	354,980.00	4,601,256.00	0.00	6,745,716.36
3	Dengue	12,707,994.25	0.00	12,707,994.25	2,529,750.00	6,438,749.00	0.00	0.00	8,968,499.00	5,401,200.00	0.00	27,077,693.25
4	Envejecimiento	0.00	65,000.00	65,000.00	709,903.00	0.00	0.00	0.00	709,903.00	5,704,748.00	0.00	6,479,651.00
5	Tuberculosis	80,000.00	61,666.00	141,666.00	246,259.00	0.00	0.00	0.00	246,259.00	1,840,400.00	0.00	2,228,325.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	0.00	2,492,875.70	0.00	0.00	2,492,875.70	0.00	0.00	2,492,875.70
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	474,271.31	474,271.31	1,811,085.92	0.00	0.00	0.00	1,811,085.92	516,395.60	0.00	2,801,752.83
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	4,190,664.00	0.00	0.00	0.00	4,190,664.00	0.00	0.00	5,990,664.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	469,976.72	0.00	0.00	0.00	469,976.72	5,764,909.28	0.00	6,234,886.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	173,024.00	678,767.00	0.00	0.00	851,791.00	340,800.00	0.00	1,192,591.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	30,996.00	0.00	0.00	0.00	30,996.00	0.00	0.00	30,996.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	1,065,790.00	0.00	0.00	1,065,790.00	0.00	0.00	1,065,790.00
Total:		18,946,292.23	1,511,787.57	20,458,079.80	10,871,620.84	10,676,181.70	0.00	0.00	21,547,802.54	31,939,389.68	0.00	73,945,272.02
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	176,400.00	13,449,590.20	13,625,990.20	8,888,274.07	1,002,511.00	1,376,778.93	0.00	11,267,564.00	24,044,250.00	0.00	48,937,804.20
Total:		176,400.00	13,449,590.20	13,625,990.20	8,888,274.07	1,002,511.00	1,376,778.93	0.00	11,267,564.00	24,044,250.00	0.00	48,937,804.20
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones												
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3,361,758.00	0.00	3,361,758.00	1,971,224.00	53,690.00	0.00	0.00	2,024,914.00	1,400,000.00	0.00	6,786,672.00
Total:		3,361,758.00	0.00	3,361,758.00	1,971,224.00	53,690.00	0.00	0.00	2,024,914.00	1,400,000.00	0.00	6,786,672.00
Gran Total:		38,189,378.41	75,719,860.96	113,909,239.37	31,519,938.31	34,579,673.12	1,376,778.93	0.00	67,476,390.36	95,263,694.89	5,920,407.00	282,569,731.62

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañez.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, **Alvaro Augusto Quijano Vivas.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Juan Gabriel Ricalde Ramírez.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 4 DE ABRIL DEL 2011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. RAUL ESTRADA DAY, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS CON LA PARTICIPACION DEL L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, SECRETARIO DE FINANZAS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 4 de abril del 2011, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el cumplimiento de la prórroga a que se refiere el párrafo segundo de la presente Cláusula, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".

"Excepcionalmente, en el caso de que por caso fortuito o fuerza mayor se prevea que la ejecución del objeto del presente instrumento no sea terminado en el ejercicio fiscal correspondiente y, siempre y cuando los recursos presupuestales convenidos se encuentren debidamente comprometidos antes del 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal, "LA ENTIDAD" podrá prorrogar la terminación de los programas hasta el último día hábil del mes de agosto del siguiente ejercicio fiscal".
- IV. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "LA ENTIDAD".

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARIA", por medio de su representante, declara:
 - I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. "LA ENTIDAD", por medio de su representante, declara:
 - II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- III. **Las partes declaran conjuntamente:**
 - III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
 - III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.-...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,993,935.00	640,151.00	2,634,086.00
2	Escuela y Salud	223,831.50	0.00	223,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		2,217,766.50	640,151.00	2,857,917.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	308,334.00	0.00	308,334.00
Subtotal:		308,334.00	0.00	308,334.00
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad				
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	16,870.00	16,870.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	116,914.68	377,000.00	493,914.68
Subtotal:		116,914.68	393,870.00	510,784.68
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	200,000.00	0.00	200,000.00
Subtotal:		200,000.00	0.00	200,000.00
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2,527,911.00	0.00	2,527,911.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	4,000,000.00	161,000.00	4,161,000.00
Subtotal:		6,527,911.00	161,000.00	6,688,911.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	51,175.00	10,589,744.50	10,640,919.50
Subtotal:		51,175.00	10,589,744.50	10,640,919.50
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
1	Cáncer de Mama	4,895,780.00	0.00	4,895,780.00
2	Cáncer Cervicouterino	1,209,283.74	7,090,268.92	8,299,552.66
3	Arranque Parejo en la Vida	2,000,000.00	1,531,856.32	3,531,856.32
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	931,221.80	3,173,835.00	4,105,056.80
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,441,917.00	0.00	1,441,917.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,520,446.00	0.00	2,520,446.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Subtotal:		12,998,648.54	11,799,110.24	24,797,758.78

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	1,774,846.00	324,518.90	2,099,364.90
2	Riesgo Cardiovascular	2,757,200.00	223,671.90	2,980,871.90
3	Dengue	2,911,249.74	0.00	2,911,249.74
4	Envejecimiento	500,000.00	64,000.00	564,000.00
5	Tuberculosis	80,000.00	41,166.00	121,166.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	172,967.80	172,967.80
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	400,000.00	0.00	400,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		8,423,295.74	826,324.60	9,249,620.34
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	147,400.00	12,872,069.80	13,019,469.80
Subtotal:		147,400.00	12,872,069.80	13,019,469.80
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,339,330.00	0.00	2,339,330.00
Subtotal:		2,339,330.00	0.00	2,339,330.00
Total de recursos federales a transferir a "LA ENTIDAD":		33,330,775.46	37,282,270.14	70,613,045.60

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD", recursos federales hasta por la cantidad de \$70,613,045.60 (setenta millones seiscientos trece mil cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$33,330,775.46 (treinta y tres millones trescientos treinta mil setecientos setenta y cinco pesos 46/100 M.N.) se radicarán a LA SECRETARIA DE FINANZAS de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", definidos como insumos por un monto total de \$37,282,270.14 (treinta y siete millones doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta pesos 14/100 M.N.) serán entregados directamente a LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

ANEXO 2

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	750,000.00	0.00	1,243,935.00	0.00	0.00	0.00	1,993,935.00	0.00	0.00	0.00	1,993,935.00
2	Escuela y Salud	223,831.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223,831.50	0.00	0.00	0.00	223,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		973,831.50	0.00	1,243,935.00	0.00	0.00	0.00	2,217,766.50	0.00	0.00	0.00	2,217,766.50

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	308,334.00	0.00	0.00	0.00	308,334.00	6,469,593.60	0.00	6,469,593.60	6,777,927.60
TOTAL		0.00	0.00	308,334.00	0.00	0.00	0.00	308,334.00	6,469,593.60	0.00	6,469,593.60	6,777,927.60

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,980.05	0.00	248,980.05	248,980.05
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	0.00	116,914.68	0.00	0.00	0.00	0.00	116,914.68	0.00	0.00	0.00	116,914.68
TOTAL		0.00	116,914.68	0.00	0.00	0.00	0.00	116,914.68	248,980.05	0.00	248,980.05	365,894.73

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
TOTAL		0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	2,527,911.00	0.00	0.00	0.00	2,527,911.00	0.00	0.00	0.00	2,527,911.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
TOTAL		0.00	0.00	6,527,911.00	0.00	0.00	0.00	6,527,911.00	0.00	0.00	0.00	6,527,911.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	VIH/SIDA e ITS	51,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,175.00	2,961,520.00	1,266,174.00	4,227,694.00	4,278,869.00
TOTAL		51,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,175.00	2,961,520.00	1,266,174.00	4,227,694.00	4,278,869.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Cáncer de Mama	942,375.00	3,953,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,895,780.00	3,943,600.00	0.00	3,943,600.00	8,839,380.00
2	Cáncer Cervicouterino	66,260.00	1,143,023.74	0.00	0.00	0.00	0.00	1,209,283.74	4,517,105.00	0.00	4,517,105.00	5,726,388.74
3	Arranque Parejo en la Vida	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	22,884,398.50	0.00	22,884,398.50	24,884,398.50
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	931,221.80	0.00	0.00	0.00	0.00	931,221.80	6,373,442.48	0.00	6,373,442.48	7,304,664.28
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,199,047.00	242,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,441,917.00	1,368,000.00	0.00	1,368,000.00	2,809,917.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	701,496.00	1,818,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520,446.00	400,000.00	0.00	400,000.00	2,920,446.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		2,909,178.00	10,089,470.54	0.00	0.00	0.00	0.00	12,998,648.54	39,486,545.98	0.00	39,486,545.98	52,485,194.52

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Diabetes Mellitus	207,400.00	1,567,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,774,846.00	5,458,184.37	0.00	5,458,184.37	7,233,030.37
2	Riesgo Cardiovascular	2,757,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,757,200.00	2,515,149.42	0.00	2,515,149.42	5,272,349.42
3	Dengue	2,911,249.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,911,249.74	846,650.00	0.00	846,650.00	3,757,899.74
4	Envejecimiento	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	4,358,352.16	0.00	4,358,352.16	4,858,352.16
5	Tuberculosis	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	564,413.18	0.00	564,413.18	644,413.18

6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,934.49	0.00	168,934.49	168,934.49
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,303,619.54	0.00	5,303,619.54	5,303,619.54
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,080.00	0.00	55,080.00	55,080.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	690,000.00	0.00	690,000.00	690,000.00
TOTAL		6,855,849.74	1,567,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,423,295.74	19,960,383.16	0.00	19,960,383.16	28,383,678.90

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	0.00	147,400.00	0.00	0.00	0.00	147,400.00	12,972,743.11	0.00	12,972,743.11	13,120,143.11
TOTAL		0.00	0.00	147,400.00	0.00	0.00	0.00	147,400.00	12,972,743.11	0.00	12,972,743.11	13,120,143.11

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1,742,408.00	0.00	596,922.00	0.00	0.00	0.00	2,339,330.00	119,000.00	0.00	119,000.00	2,458,330.00
TOTAL		1,742,408.00	0.00	596,922.00	0.00	0.00	0.00	2,339,330.00	119,000.00	0.00	119,000.00	2,458,330.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3
Calendario de Ministraciones
(Pesos)
310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Abril	1,046,361.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	947,574.00
		Total: 1,993,935.00
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Abril	134,298.90
	Agosto	0.00
	Septiembre	89,532.60
		Total: 223,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Abril	185,000.40
	Agosto	123,333.60
		Total: 308,334.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	Programa de acción específica	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Noviembre	116,914.68
		Total: 116,914.68

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Abril	120,000.00
	Agosto	80,000.00
		Total: 200,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Abril	916,747.00
	Agosto	611,164.00
	Septiembre	1,000,000.00
		Total: 2,527,911.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	
	Mes	Monto
	Abril	903,199.00
	Agosto	602,132.00
	Septiembre	2,494,669.00
		Total: 4,000,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Abril	30,705.00
	Agosto	20,470.00
		Total: 51,175.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto
	Abril	2,937,468.00
	Agosto	1,958,312.00
		Total: 4,895,780.00
2	Cáncer Cervicouterino	
	Mes	Monto
	Abril	725,570.24
	Agosto	483,713.50
		Total: 1,209,283.74
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Abril	1,200,000.00
	Agosto	800,000.00
		Total: 2,000,000.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Abril	558,733.08
	Agosto	372,488.72
		Total: 931,221.80
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Abril	865,150.20
	Agosto	576,766.80
		Total: 1,441,917.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Abril	1,512,267.60
	Agosto	1,008,178.40
		Total: 2,520,446.00
7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Abril	1,064,907.60
	Agosto	709,938.40
		Total: 1,774,846.00
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Abril	1,654,320.00
	Agosto	1,102,880.00
		Total: 2,757,200.00
3	Dengue	
	Mes	Monto
	Abril	1,746,749.84
	Agosto	1,164,499.90
		Total: 2,911,249.74
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Abril	300,000.00
	Agosto	200,000.00
		Total: 500,000.00
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	80,000.00
		Total: 80,000.00
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Abril	240,000.00
	Agosto	160,000.00
	Total: 400,000.00	
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	147,400.00
	Total: 147,400.00	

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Abril	1,403,598.00
	Agosto	935,732.00
	Total: 2,339,330.00	

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.1.1	Proceso	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 1,812.00	Número de talleres comunitarios programados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 1,812.00	100	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigidos a la población abierta (no beneficiaria del Programa Oportunidades) en relación a los programados.	Talleres: 1,812.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa realizadas para modificar los determinantes prioritarios. 1.00	Número de campañas de comunicación educativa programadas sobre los determinantes prioritarios. 1.00	100	Desarrollo de campaña de comunicación educativa con enfoque en mercadotecnia social en salud relacionada al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria.	Campaña: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1	Cobertura	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud. 42,185.00	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo. 50,825.00	100	Uno por ciento de incremento de la cobertura de las cartillas nacionales de salud con respecto al año anterior.	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud: 83.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 1.00	Número de cursos de capacitación programados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 1.00	100	Capacitar al personal adscrito a promoción de la salud mediante cursos para hasta 60 personas adscritas a Promoción de la salud de los niveles estatal, jurisdiccional y local.	Curso: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones que reportan mediante la Plataforma de la Red de Comunicación colaborativa. 1.00	Número de jurisdicciones programadas. 1.00	100	33% de las jurisdicciones reporten mediante la Plataforma de la Red de Comunicación Colaborativa.	Jurisdicciones: 1.00
2	Escuela y Salud	1.1.1	Proceso	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) elaborados para información y difusión del programa Escuela y Salud. 2.00	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) programados. 2.00	100	Porcentaje de materiales educativos elaborados en relación a los programados.	Material de promoción: 2.00
2	Escuela y Salud	1.1.2	Producto	Mensajes elaborados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud. 1.00	Mensajes programados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud. 1.00	100	Porcentaje de mensajes para anuncios de radio, prensa y televisión, elaborados en relación a los programados.	Mensajes de difusión: 1.00
2	Escuela y Salud	1.2.1	Proceso	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 14.00	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 14.00	80	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes.	Talleres de capacitación: 14.00

2	Escuela y Salud	2.1.1	Producto	Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados. 1.00	Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados. 1.00	100	Número de Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados.	Acción intersectorial: 1.00
2	Escuela y Salud	3.1.1	Proceso	Escolares con Cartilla Nacional de Salud activa. 26,516.00	Escolares con Cartilla Nacional de Salud. 33,146.00	80	Porcentaje de escolares con Cartilla Nacional de Salud activa por nivel educativo.	Escolares: 26,516.00
2	Escuela y Salud	3.1.2	Proceso	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo. 33,146.00	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo. 33,146.00	100	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada.	Detecciones: 33,146.00
2	Escuela y Salud	4.1.1	Producto	Número de escuelas certificadas como promotoras de la salud. 52.00	Escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca). 52.00	93	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud, por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca).	Escuelas: 52.00
2	Escuela y Salud	5.1.1	Proceso	Municipios que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 58.00	Municipios programados que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 58.00	100	Porcentaje de municipios que llevan a cabo acciones dirigidas a modificar los determinantes de la salud de los escolares.	Municipios: 58.00
2	Escuela y Salud	5.2.1	Proceso	Número de escuelas incorporadas al programa que llevan a cabo formación de promotores de salud. 14.00	Escuelas incorporadas al programa de Escuela y Salud. 14.00	25	Porcentaje de escuelas incorporadas al programa donde se lleva a cabo formación de promotores de la salud.	Escuelas: 14.00
2	Escuela y Salud	6.1.1	Proceso	Reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas. 3.00	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales programadas. 3.00	100	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas.	Acción intersectorial: 3.00
2	Escuela y Salud	6.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 126.00	Supervisiones programadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas): 126.00	100	Número de supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas).	Visitas de supervisión: 126.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de cursos impartidos. 1.00	Número de cursos programados. 1.00	100	Porcentaje de cursos a personal de salud a nivel estatal y jurisdiccional.	Curso impartido: 1.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	3.2.1	Producto	No. comunidades certificadas. 25.00	No. de comunidades a certificar programadas. 25.00	100	Porcentaje de entornos y comunidades certificadas que favorezcan la salud.	Comunidades: 25.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	5.1.1	Producto	No. de paquetes distribuidos. 7.00	No. de paquetes elaborados. 7.00	100	Porcentaje del paquete técnico normativo distribuido entre los Estados.	Paquete técnico normativo: 7.00

3	Entorno y Comunidades Saludables	7.1.1	Impacto final	No. de Comités Estatales Activos. 1.00	No. de Comités Estatales Formados: 1.00	100	Porcentaje de Comités Estatales de Comunidades Activos.	Comités: 1.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.1	Producto	Número de ferias de la salud realizadas con migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino. 50.00	Número de ferias de la salud programadas para migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino. 50.00	100	Número de ferias semanales de la salud dirigidas a los migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.	Feria de la Salud: 50.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.2	Producto	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes realizadas. 7,000.00	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes programadas. 7,000.00	100	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes otorgadas en el origen, tránsito y destino.	Atención Integrada: 7,000.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	2.2.2	Proceso	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes realizados. 45.00	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes programados. 45.00	100	Número de talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes en el origen, tránsito y destino.	Taller: 45.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	6.1.1	Producto	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento realizadas a nivel local y jurisdiccional. 15.00	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento programadas a nivel local y jurisdiccional. 15.00	100	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento de resultados de las intervenciones del Programa a nivel local y jurisdiccional.	Visita de supervisión: 15.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Salud Mental	2.1.1	Producto	Número de campañas realizadas: 5.00	Número de campañas programadas: 1.00	100	Número de campañas de información para el día mundial de Salud Mental referente al tema elegido por OMS	Campaña: 1.00
1	Salud Mental	3.1.2	Proceso	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios: 2.00	Número de UNEME-CISAME en operación: 2.00	100	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios	Recursos humanos y materiales: 2.00
1	Salud Mental	6.1.1	Producto	Número de cursos realizados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME: 1.00	Número de cursos programados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME: 1.00	100	Número de cursos realizados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME	Cursos de capacitación: 1.00
1	Salud Mental	8.1.2	Producto	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial. (Reciben ramo 12): 1.00	Número total de hospitales psiquiátricos: 1.00	100	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial. (Reciben ramo 12)	Programas de Rehabilitación Psicosocial: 1.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.2.1	Proceso	Número de cursos realizados. 7.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 7.00	1	Número de cursos realizados por jurisdicción sanitaria.	Número de cursos: 1.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1	Proceso	Número de rotafolios distribuidos. 35.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 7.00	1	Promedio de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria.	Número de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria: 5.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2	Proceso	Número de trípticos distribuidos en unidades médicas. 4,375.00	Número de unidades médicas. 175.00	1	Promedio de trípticos distribuidos por unidad médica.	Trípticos distribuidos: 25.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.1	Proceso	Número de reuniones de trabajo realizadas en el año con líderes estatales de programas de salud pública: 4.00	Número de entidades federativas: 1.00	1	Número de reuniones realizadas con líderes estatales de programas de salud pública en el estado	Número de reuniones: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.2	Proceso	Número de reuniones realizadas en el año con autoridades estatales del programa en instituciones del sector salud. 3.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de reuniones de coordinación realizadas con autoridades estatales del programa en instituciones del Sector Salud.	Reuniones: 3.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	3.2.1	Producto	Número de neonatos en tratamiento de displasia de desarrollo de cadera y/o pie equino varo congénito. 31.00	Número de neonatos diagnosticados con este padecimiento. 123.00	100	Cobertura de atención a neonatos con diagnóstico de displasia de desarrollo de cadera o pie equino varo congénito (Opcional).	Porcentaje: 25.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	3.2.2	Proceso	Total de informes realizados en los estados sobre el seguimiento de cobertura de atención a neonatos con diagnóstico de displasia de desarrollo de la cadera y pie equino varo congénito. 4.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de informes realizados por entidad federativa sobre el seguimiento de la cobertura de atención a neonatos con diagnóstico de displasia de desarrollo de la cadera y pie equino varo congénito.	Número: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	4.1.1	Proceso	Total de informes realizados en los estados sobre el seguimiento de cobertura de cobertura de atención de pacientes con osteoartritis de cadera y/o de rodilla, en adultos mayores. 4.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de informes realizados al año por entidad federativa sobre el seguimiento de la cobertura de atención de pacientes con osteoartritis de cadera y/o de rodilla en adultos mayores.	Número: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	4.2.1	Proceso	Total de informes realizados en los estados sobre el seguimiento del número de cirugías de cataratas realizadas. 4.00	Número de Entidades Federativas. 1.00	1	Número de informes realizados por entidad federativa sobre el seguimiento del número de cirugías de cataratas realizadas.	Número de informes: 4.00

2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	3.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a hospitales. 18.00	Número de hospitales del estado en donde opera el programa. 6.00	1	Promedio de visitas de supervisión realizadas por hospital.	1: 3.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.2.1	Proceso	Número de nacidos vivos con tamiz auditivo neonatal en hospitales de la Secretaría de Salud. 14,089.00	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud: 17,611.00	100	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal.	Porcentaje: 80.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.3.1	Producto	Número de niños y niñas con diagnóstico confirmatorio de hipoacusia en servicio de audiología (con Equipo de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral y/u otros). 38.00	Número de niñas y niños con sospecha de hipoacusia en segunda prueba de tamiz auditivo neonatal. 42.00	100	Cobertura de niños y niñas con estudio confirmatorio de hipoacusia.	Porcentaje: 90.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2	Producto	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con diagnóstico de hipoacusia severa que recibieron Implante Coclear. 3.00	Número de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico confirmado de sordera candidatos a este procedimiento. 3.00	100	Cobertura de tratamiento de hipoacusia severa con implante coclear.	Porcentaje: 100.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	7.2.1	Producto	Número de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia con hoja de consentimiento informado y firmado. 34.00	Número de niños y niñas en tratamiento e hipoacusia con prótesis auditiva (auxiliar auditivo o implante coclear). 34.00	100	Porcentaje de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia que cuentan con su hoja de consentimiento informado y firmado.	Porcentaje: 100.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	7.2.2	Producto	Número de niños y niñas menores de cinco años en tratamiento de hipoacusia que asisten a sesiones de terapia auditivo-verbal. 34.00	Número de niños y niñas menores de cinco años con tratamiento protésico de hipoacusia (auxiliares auditivos o implante coclear). 38.00	100	Cobertura de niños y niñas con hipoacusia en terapia auditivo verbal.	Porcentaje: 89.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	No. de municipios prioritarios que cuentan con marco legal aprobado para la realización de operativos aleatorios de control de alcohol en aliento a conductores. 1.00	No. de municipios prioritarios programados para realizar gestiones para la adecuación del marco legal. 1.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con marco legal para la realización de operativos aleatorios de control de aliento a conductores.	Municipio: 1.00
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	No. de instituciones integradas al observatorio que reportan información periódicamente. 6.00	No. de instituciones integradas al observatorio de lesiones. 6.00	100	Porcentaje de instituciones que reportan información al observatorio de lesiones.	Institución: 6.00
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal realizado. 1.00	Número de municipios prioritarios programados. 1.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal.	Municipio: 1.00

1	Seguridad Vial	4.1.1	Proceso	Número de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes realizadas. 2.00	Número de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes programadas. 2.00	100	Porcentaje de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes realizadas.	Reunión: 2.00
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con comité intersectorial de seguridad vial en funcionamiento. 1.00	Número de municipios prioritarios programados. 1.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con comité intersectorial de seguridad vial en funcionamiento.	Municipio: 1.00
1	Seguridad Vial	4.4.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores. 2.00	Número de municipios prioritarios programados. 2.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores.	Municipio: 2.00
1	Seguridad Vial	5.3.1	Proceso	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial realizados. 2.00	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos de capacitaciones locales y regionales de capacitación de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial.	Curso: 2.00
1	Seguridad Vial	5.4.1	Proceso	Número de campañas de difusión realizadas. 3.00	Número de campañas de difusión programadas. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión de materiales informativos sobre prevención de lesiones por accidentes.	Campaña: 3.00
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de COEPRAS asesorados para la implementación del CRUM: 1.00	Número de COEPRAS programados para la implementación del CRUM: 1.00	100	Asesoría para la implementación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).	Asesoría: 1.00
1	Seguridad Vial	7.3.1	Impacto final	Número de personas de la población capacitadas en soporte vital básico. 600.00	Número de personas programadas para capacitar en el año. 600.00	100	Capacitación de la sociedad civil en soporte vital básico.	Personas: 600.00
1	Seguridad Vial	7.3.2	Proceso	Número de personas capacitadas como primer respondientes. 300.00	Número de personas programadas para capacitar en el año. 300.00	100	Porcentaje de personal capacitado como primer respondiente.	Personas: 300.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.1	Producto	Número de NUTRAVES en operación. 3.00	Número de NUTRAVES instaladas. 3.00	100	Cumplimiento de requerimientos de la Guía de operación y establecimiento y puesta en marcha de los NUTRAVES.	Conjunto NUTRAVE: 3.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.2	Producto	Número de informes entregados sobre la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados. 7.00	Número de Informes: 7.00	100	Informar el avance de la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados, 6 informes bimestrales y 1 informe final.	Reportes Emitidos: 7.00

1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.3	Proceso	Informes validados enviados. 12.00	12 reportes requeridos al año. 12.00	100	Establecimiento de un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de la información epidemiológica, Informes validados por las instituciones representadas en el CEVE.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.4	Producto	Reportes emitidos. 12.00	Reportes requeridos. 12.00	100	Elaboración y Publicación de un reporte periódico de Inteligencia Epidemiológica.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.2	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de las entidades. 10.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 10.00	100	Recurso humano capacitado para generar líderes en Epidemiología y Laboratorio.	Personas: 10.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.3	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de la entidad. 10.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 10.00	100	Recurso humano capacitado en la metodología de las nuevas estrategias de inteligencia epidemiológica.	Personas: 10.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por entidad. 1.00	Servidores programados por entidad. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.2	Producto	Configuración de webservices programado. 1.00	Configuración de webservices completo. 1.00	100	Configuración de Webservices con estándar de Intercambio de datos en salud HL7.	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.3	Producto	Jurisdicciones equipadas y operando. 7.00	Jurisdicciones equipadas, 80% del Total de Jurisdicciones de la entidad cuando menos. 7.00	100	Garantizar la operación de las Jurisdicciones con equipamiento tecnológico completo.	Jurisdicciones: 7.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.1	Proceso	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 26.00	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país. 27.00	100	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país.	Diagnósticos: 26.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.2	Proceso	Indice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Indice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública: 1.00	La meta programada. 1.00	100	Indice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Indice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / la meta programada X100.	Porcentaje: 1.00

2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.3	Impacto final	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 95.00	Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública. 100.00	100	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública X 100.	Porcentaje: 95.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4	Proceso	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red. 85.00	Muestras recibidas en la Red del marco analítico. 100.00	100	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red / Muestras recibidas en la Red del marco analítico X 100.	Porcentaje: 85.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	5.1.1	Impacto intermedio	Personal Capacitado. 10.00	Personal Programado. 10.00	100	Fortalecer las competencias del recurso humano en el Laboratorio.	Personas: 10.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por Entidad. 1.00	No. de servidores programados. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Pieza: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.2	Producto	Configuración de WEB services programado. 1.00	Configuración de WEB services completo. 1.00	100	Configuración de WEB services con estándar de intercambio de datos en salud HL7.	Hardware / software: 1.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud: 17,780.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud): 17,780.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.2	Proceso	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS de la Secretaría de Salud. 856,834.00	Meta de condones a distribuir por el Programa de VIH/SIDA e ITS de la Secretaría de Salud. 856,834.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.2	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 856,834.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 856,834.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.3	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 856,834.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 856,834.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 856,834.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 856,834.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00

1	VIH/SIDA e ITS	1.3.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud. 17,780.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 17,780.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.1.1	Proceso	Detecciones de sífilis realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud. 19,398.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 19,398.00	100	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador). 3,122.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 3,122.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.2	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador). 3,122.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 3,122.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.3	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador): 3,122.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 3,122.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.3.1	Proceso	Consultas de ITS subsecuentes. 8,344.00	Consultas de ITS de primera vez. 8,344.00	100	Porcentaje de seguimiento de ITS.	Consulta otorgadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 96.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 96.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 96.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 96.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.3	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 96.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 96.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.2.1	Proceso	Personas con TB y SIDA registradas en el SALVAR, que reciben tratamiento ARV y tratamiento para la TB. 1.00	Total de personas registradas en el SALVAR con TB y SIDA. 1.00	100	Porcentaje de personas con TB y SIDA que se encuentran en tratamiento ARV y en tratamiento para TB.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud: 856,834.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud: 856,834.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	6.2.1	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud: 856,834.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud: 856,834.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS	Condomes: 100.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Cáncer de Mama	1.1.1	Impacto final	Entidades con campañas realizadas. 1.00	Entidades Federativas. 1.00	100	Porcentaje de entidades que realizan campañas intensivas de promoción en cáncer de mama en abril y octubre.	Entidades: 1.00
1	Cáncer de Mama	1.3.1	Impacto final	Entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama. 1.00	Entidades Federativas. 1.00	100	Porcentaje de entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama.	Entidades: 1.00
1	Cáncer de Mama	2.1.1	Proceso	Mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama. 51,507.00	Mujeres de 25 a 69 años responsabilidad de la Secretaría de Salud. 171,693.00	100	Cobertura de mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama.	Porcentaje: 30.00
1	Cáncer de Mama	2.4.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica en SICAM: 369.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama en SICAM. 389.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospechosa de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	2.5.1	Proceso	Mujeres de 50 a 69 años de edad con mastografía en el último año. 12,951.00	Mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud. 46,059.00	100	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en el último año en las mujeres de 50 a 69 años de edad.	Porcentaje: 19.00
1	Cáncer de Mama	3.1.1	Producto	Personal capacitado. 60.00	Personal que requiere capacitación para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama. 60.00	100	Personal capacitado para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.	Persona: 60.00

1	Cáncer de Mama	4.2.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica. 369.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama. 389.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospecha de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	4.2.2	Proceso	Unidades de detección de cáncer de mama fortalecidas. 1.00	Unidades de detección de cáncer de mama de la Secretaría de Salud registradas. 1.00	100	Porcentaje de unidades de diagnóstico fortalecidas con base en el Modelo de Detección y Diagnóstico de cáncer de mama.	Porcentaje: 50.00
1	Cáncer de Mama	5.5.1	Impacto final	Radiólogos y patólogos calificados para la detección o diagnóstico de patología mamaria. 2.00	Radiólogos y patólogos que participan en el programa. 2.00	100	Calificación de los radiólogos y patólogos que interpretan estudios para detección o diagnóstico de patología mamaria.	Porcentaje: 2.00
1	Cáncer de Mama	7.2.1	Impacto final	Número de unidades con mastógrafo que notifican en SICAM. 4.00	Número de unidades con mastógrafo. 4.00	100	Cobertura de notificación en SICAM de unidades con mastógrafo.	Porcentaje: 100.00
1	Cáncer de Mama	7.2.2	Impacto final	Supervisiones realizadas. 12.00	Supervisiones programadas. 12.00	100	Porcentaje de supervisiones realizadas dentro del programa de cáncer de mama.	Visitas de supervisión: 12.00
2	Cáncer Cervicouterino	1.1.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 22,622.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 22,622.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	Mujeres: 22,622.00
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1	Impacto intermedio	Número de niñas de 9 años de edad con dos dosis de vacuna contra el VPH. 6,626.00	Número de niñas de 9 años de edad programadas para vacunar contra VPH x 100. 6,626.00	100	Porcentaje de niñas de 9 años de edad con esquema de dos dosis de vacuna contra el VPH.	Niñas vacunadas: 6,626.00
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 24,238.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 24,238.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	Mujeres: 24,238.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1	Impacto intermedio	Número de mujeres de 25 a 34 años responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó la detección citológica del cáncer cervicouterino. 20,388.00	Número de mujeres de 25 a 34 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100. 20,388.00	100	Cobertura del 33% de las mujeres de 25 a 34 años de edad de la SSA en la detección de cáncer cervicouterino (citología cérvico vaginal).	Mujeres con detección de Pap: 20,388.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.3.1	Impacto final	Número de mujeres con diagnóstico positivo en tratamiento en clínicas de colposcopia. 2,852.00	Número de mujeres con diagnóstico positivo de las pruebas de VPH y citología. 2,852.0	100	Porcentaje de pacientes con diagnóstico positivo que demandan atención en las clínicas de colposcopia para su atención y seguimiento.	Mujeres en tratamiento: 2,852.00

2	Cáncer Cervicouterino	3.5.1	Impacto final	Número de cursos de actualización impartidos al personal operativo en las estrategias del programa de cáncer cervicouterino. 3.00	Número de cursos de actualización ideales al personal operativo del programa en las estrategias del programa de cáncer cervicouterino. 3.00	100	Porcentaje de cursos de actualización impartidos en las estrategias del programa a personal de primer, segundo y tercer nivel.	Curso impartidos: 3.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1	Impacto intermedio	Número de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas. 1.00	Total de hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud. 1.00	100	Porcentaje de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas.	Porcentaje: 1.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1	Cobertura	Número de mujeres embarazadas que se les realizó las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA. 17,780.00	Total de mujeres embarazadas que están en control prenatal. 22,000.00	100	Porcentaje de mujeres embarazadas, a las que se les realiza las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA.	Porcentaje: 85.00
3	Arranque Parejo en la Vida	4.6.1	Proceso	Número de responsables jurisdiccionales de APV de las 9 entidades federativas prioritarias, capacitados. 7.00	Total de responsables jurisdiccionales de APV de las 9 entidades federativas prioritarias. 7.00	100	Capacitación a los responsables jurisdiccionales de APV de las 9 entidades federativas prioritarias.	Personas: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	5.3.1	Producto	Número de proyectos de salud materna beneficiados por el Fondo de Comunidades Saludables supervisados. 7.00	Total de proyectos de salud materna beneficiados por el Fondo de Comunidades Saludables. 7.00	100	Supervisar los proyectos de salud materna beneficiados por el Fondo de Comunidades Saludables.	Porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	6.5.1	Proceso	Número de visitas a las 9 Entidades federativas para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales. 14.00	Número de visitas a las 9 Entidades federativas programadas para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales. 14.00	100	Realización de 18 visitas de supervisión a las 9 Entidades prioritarias, para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales.	Porcentaje: 50.00
3	Arranque Parejo en la Vida	6.7.1	Impacto intermedio	Número de Estados con Municipios con menor Índice de Desarrollo Humanos, visitados para revisar su mortalidad materna. 7.00	Total de Estados con Municipios con menor Índice de Desarrollo Humanos, programados para visitarlos para revisar su mortalidad materna. 7.00	100	Supervisar a los Estados con Municipios con menor Índice de Desarrollo Humanos, para revisar la mortalidad materna.	Porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 200.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 200.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	Tasa de letalidad hospitalaria: 6.00

3	Arranque Parejo en la Vida	10.2.1	Impacto final	Número de frascos de ácido fólico adquiridos para cubrir el consumo anual de las mujeres en edad fértil. 371,725.00	Número de mujeres en edad fértil responsabilidad de la Secretaría de Salud X 4. 371,725.00	100	Porcentaje de adquisición de ácido fólico para el consumo anual del 25% de la Mujeres en Edad Fértil responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2	Impacto intermedio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud. 18,341.00	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal. 18,431.00	100	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal.	Porcentaje: 90.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.11.1	Impacto final	Número de cursos de capacitación impartidos en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 3.00	Número de cursos de capacitación programados en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 3.00	100	Porcentaje de cursos de capacitación en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo.	Cursos: 3.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1	Impacto intermedio	Número de casos con errores innatos del metabolismo, diagnosticados, con tratamiento y con seguimiento. 22.00	Número de casos con errores innatos del metabolismo. 22.00	100	Realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos con errores innatos del metabolismo.	Porcentaje: 80.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.1.1	Impacto final	Número de defunciones maternas notificadas al Sistema de Vigilancia Epidemiológica. 10.00	Número de defunciones maternas ocurridas. 10.00	100	Notificación inmediata de las defunciones maternas al Sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.4.1	Impacto intermedio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 80.00	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 100.00	100	Porcentaje de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal.	Porcentaje: 80.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.2.1	Cobertura	No. de mensajes realizados. 16.00	Total de mensajes programados. 16.00	100	Mensajes de comunicación masiva.	Mujeres en edad fértil unidas: 74.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.2.1	Cobertura	No. de visitas de monitoreo y asesoría realizadas. 148.00	No. de visitas programadas. 148.00	100	Visitas de supervisión y monitoreo.	Porcentaje mujeres con anticoncepción postevento obstétrico: 68.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1	Producto	No. de informes finales entregados. 2.00	No. de informes finales programados. 2.00	100	Participación en las Semanas Nacionales de Salud.	Informes finales: 2.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Cobertura	Usuarios activos programados. 68,315.00	Mujeres en edad fértil unidas. 104,841.00	100	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	Porcentaje mujeres en edad fértil unidas: 74.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	5.2.1	Proceso	No. de personas capacitadas en temas de Planificación Familiar. 311.00	Total del personal operativo programado. 311.00	100	Capacitación de los prestadores de salud.	Mujeres en edad fértil unidas: 74.00

5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.1	Proceso	Número de materiales de IEC para adolescentes distribuidos. 90,000.00	Total de materiales o campañas reproducidos programados para el periodo. 89,997.00	100	Diseñar y elaborar materiales de IEC para Adolescentes.	Mujeres de 15 a 19 años: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.2	Proceso	Número de campañas de SSyR para Adolescentes realizadas en el periodo. 6.00	Número Total de campañas programadas de SSyR para Adolescentes en el periodo. 6.00	100	Porcentaje de las campañas realizadas en el periodo en salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Porcentaje: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Total de servicios amigables nuevos funcionando en el periodo. 2.00	Total de servicios amigables nuevos programados en el periodo. 2.00	100	Incrementar el número de servicios amigables para fortalecer la infraestructura de servicios específicos en la atención de las y los Adolescentes.	Servicios amigables: 100.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.5.1	Impacto intermedio	Número de aceptantes de un método anticonceptivo en mujeres de 15 a 19 años en el periodo. 3,046.00	Total de eventos obstétricos en mujeres de 15 a 19 años en el periodo. 4,709.00	64	Proporción de mujeres de 15 a 19 años que aceptaron un método anticonceptivo antes de su egreso hospitalario con relación al total de mujeres de esta edad atendidas por algún evento obstétrico.	Mujeres de 15 a 19 años aceptantes de un método de anticoncepción: 65.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.7.1	Proceso	Número de promotores nuevos que realizan actividades de SSyR en coordinación con los servicios amigables en el periodo. 10.00	Total de promotores del año anterior. 10.00	48	Incrementar el número de promotores que realizan actividades de SSyR en coordinación con los Servicios Amigables.	Mujeres adolescentes de 15 a 19 años: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en talleres realizados en el periodo. 60.00	Número de personas programadas a capacitar en los talleres programados al periodo. 60.00	100	Personal operativo capacitado en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Personas: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.2.1	Impacto final	Número de supervisiones realizadas en el periodo. 10.00	Total de supervisiones programadas en el periodo: 10.00	100	Realizar supervisión a servicios amigables garantizando monitoreos para un mejor desempeño.	Mujeres de 15 a 19 años que utiliza algún método anticonceptivo: 47.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 42,692.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 170,767.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Herramientas de detección aplicadas: 42,692.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Impacto final	Cursos taller impartidos. 8.00	Cursos taller programados. 8.00	100	Porcentaje de cursos taller impartidos en la NOM-046 al personal médico operativo de los SESA'S y las diferentes instituciones del sector salud.	Cursos impartidos: 8.00

6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 3,397.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 19,980.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 3,397.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Impacto final	Número de consultas (1ra vez y subsecuentes) que se otorgan a cada mujer en apoyo psico-emocional en los servicios especializados para la atención de la violencia severa. 18,684.00	Mujeres registradas de consulta de apoyo psico-emocional de primera vez que reciben atención en los servicios especializados. 3,397.00	1	Promedio de consultas por mujer atendida con tratamiento de apoyo psico-emocional.	Consultas Promedio: 5.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.3	Impacto final	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores formados. 32.00	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores programados. 32.00	100	Porcentaje de grupos de reeducación de víctimas o agresores.	Grupos: 32.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.4	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 3,397.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 19,980.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 3,397.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.6	Impacto final	Referir los casos de violencia familiar y de género a las unidades de salud que corresponda, de acuerdo al grado de severidad con que se presenten. 2,718.00	Mujeres de 15 años o más que reciben atención especializada por violencia severa. 3,397.00	100	Referir los casos de violencia familiar y de género a las unidades de salud que corresponda, de acuerdo al grado de severidad con que se presenten.	Mujeres: 2,718.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad, unidas, que reciben atención especializada y que fueron referidas por otros servicios de salud. 2,718.00	Mujeres de 15 años o más que reciben atención especializada por violencia severa. 3,397.00	100	Porcentaje de mujeres que viven en violencia severa con atención especializada que son referidas de otras unidades de salud.	Mujeres: 2,718.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 3,397.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 19,980.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 3,397.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 42,692.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 170,767.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 42,692.00

6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.2	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 42,692.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 170,767.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 42,692.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.3.1	Impacto final	Número de consultas (1ra vez y subsecuentes) que se otorgan a cada mujer en apoyo psico-emocional en los servicios especializados para la atención de la violencia severa. 18,684.00	Mujeres registradas de consulta de apoyo psico-emocional de primera vez que reciben atención en los servicios especializados. 3,397.00	1	Promedio de consultas por mujer atendida con tratamiento de apoyo psico-emocional.	Consultas Promedio: 5.00
7	Igualdad de Género en Salud	1.1.1	Impacto intermedio	Número de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género. 3.00	Número total de programas prioritarios. 15.00	100	Porcentaje de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género.	Programas prioritarios: 3.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud capacitado. 66.00	Número de personal de salud a capacitar. 1,100.00	100	Porcentaje de personal de salud capacitado en género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos.	Personas: 6.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3	Impacto intermedio	Número de directores de hospitales a capacitar/sensibilizar en género y salud. 3.00	Total de directores de hospitales. 15.00	100	Porcentaje de directores de hospitales capacitados/sensibilizados en género y salud.	Directores de hospitales: 3.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Diabetes Mellitus	4.1.1	Producto	Unidades en función en un periodo en particular. 4.00	Unidades programadas para funcionar en el periodo. 4.00	100	Expresa el porcentaje de unidades funcionando en las diferentes jurisdicciones sanitarias del país.	Unidad médica: 4.00
1	Diabetes Mellitus	5.3.1	Proceso	Número de documentos reproducidos y/o distribuidos. 40,740.00	Número de documentos programados para su reproducción y/o distribución: 40,740.00	100	Expresa el porcentaje de documentos reproducidos y/o distribuidos.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Proceso	Número de personas con diabetes mellitus a las que se realizó revisión de pies. 1,861.00	Número de personas con diabetes programadas para revisión de pies. 1,861.00	100	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las que se les realizó revisión de pies.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.1	Proceso	Número de personas con diabetes a los que se les realizó determinación de HbA1c. 1,539.00	Número de personas con diabetes programadas para realizar determinación de HbA1c. 1,539.00	100	Expresa el porcentaje de personas con diabetes a los que se realiza la determinación de HbA1c.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Proceso	Número de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria. 2,068.00	Número de personas programadas para realizar prueba de micro albuminuria. 2,068.00	100	Describe el porcentaje de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria.	Porcentaje: 100.00

1	Diabetes Mellitus	7.5.3	Producto	Total de pacientes con diabetes con cifras de control (HbA1C < 7). 966.00	Total de pacientes con diabetes en tratamiento en la UNEME EC. 966.00	100	Expresa el porcentaje de pacientes con diabetes que lograron el control glucémico en las UNEMES EC.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.1.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 14.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisión. 14.00	100	Acciones de supervisión y asesoría.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.3.1	Producto	Número de Grupos de Ayuda Mutua que lograron la acreditación. 15.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua programados para acreditar. 15.00	100	Expresa el porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua que fueron acreditados.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	9.1.2	Proceso	Número de integrantes con DM en control glucémico en GAM acreditados. 113.00	Número de integrantes con DM programados para alcanzar el control glucémico en GAM acreditados. 113.00	100	Expresa el número de integrantes de GAM con diabetes que lograr su control glucémico.	Porcentaje: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Impacto final	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 212,185.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia programadas para detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 212,185.00	100	Porcentaje de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1	Cobertura	Número de becarios que concluyeron los cursos. 30.00	Número de becas ofertadas. 30.00	100	Capacitar a profesionales de la salud a través de diplomados en línea, talleres y cursos presenciales.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.3.1	Impacto	Detecciones realizadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 7,901.00	Detecciones programadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 7,901.00	100	Realizar detección y diagnóstico temprano de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	7.4.1	Producto	Número de personas con tratamiento de dislipidemia en control. 428.00	Número de personas con dislipidemia en tratamiento. 428.00	100	Porcentaje de personas en control de dislipidemias en relación con las personas en tratamiento.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Producto	Número de personas contratadas. 16.00	Número de personas programadas para contratación. 16.00	100	Contratación de personal el cual realizará las actividades del acuerdo de salud alimentaria.	Porcentaje: 100.00
3	Dengue	1.1.1	Impacto intermedio	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente. 5.00	Número de localidades prioritarias. 5.00	100	Cobertura de vigilancia entomológica.	Localidad: 5.00
3	Dengue	1.3.1	Impacto intermedio	No. de localidades con larvicida aplicado en menos de seis semanas. 6.00	No. de localidades programadas para control larvario. 6.00	100	Cobertura de control larvario.	Localidad: 6.00
3	Dengue	1.3.2	Impacto final	Casos probables con tratamiento focal. 10.00	Casos probables notificados. 10.00	100	Cobertura de atención focal.	Casos probables: 40.00

3	Dengue	1.3.3	Impacto intermedio	No. de localidades nebulizadas: 4.00	No. de localidades programadas para nebulización. 4.00	100	Cobertura de Nebulización.	Localidad: 4.00
3	Dengue	1.4.1	Impacto intermedio	No. de meses con reporte entomológico. 12.00	No. de meses operando plataforma. 12.00	100	Información entomológica en línea.	Meses: 12.00
3	Dengue	1.6.1	Impacto intermedio	No. de capacitaciones realizadas al interior del estado (Jurisdicciones Sanitarias). 6.00	No. de capacitaciones programadas en el estado. 6.00	100	Capacitación para personal de control de vectores.	Capacitaciones: 6.00
3	Dengue	1.11.1	Impacto intermedio	No. de investigaciones operativas realizadas. 1.00	No. de investigaciones operativas programadas. 1.00	100	Investigación Operativa.	Investigación: 1.00
3	Dengue	3.2.1	Impacto intermedio	No. de activadores en activo y con reporte de trabajo. 121.00	No. de activadores reclutados. 121.00	100	Participación Comunitaria.	Activadores de manzana: 121.00
3	Dengue	6.3.1	Impacto intermedio	No. de Municipios prioritarios con convenio y programa operando. 1.00	No. de Municipios prioritarios. 1.00	100	Participación Municipal.	Municipios: 1.00
3	Dengue	8.5.1	Impacto intermedio	No. de reuniones con Comités Intersectoriales realizadas. 2.00	No. de reuniones con Comités Intersectoriales programadas. 2.00	100	Gestión Intersectorial	Reuniones: 2.00
4	Envejecimiento	1.1.1	Proceso	Personas de > 60 años no aseguradas Tx con HTA controlada. 6,090.00	Personas de > 60 años en no aseguradas Tx con HTA en tratamiento. 11,073.00	100	Cobertura de personas con hipertensión arterial con cifras de presión arterial menor o igual a 140/90 mmHg.	Porcentaje: 6,090.00
4	Envejecimiento	1.2.1	Proceso	Número de minutas realizadas con seguimientos de acuerdos en el COESAEN. 6.00	Número de minutas con seguimientos de acuerdos en el COESAEN. 6.00	100	Evaluación de la operación de los COESAEN.	Porcentaje: 100.00
4	Envejecimiento	1.3.1	Proceso	Programa de Atención al Envejecimiento que contenga las actividades y acciones de acuerdo a los lineamientos. 1.00	Programas de acuerdo a los lineamientos vigentes en el programa de Atención al Envejecimiento. 1.00	100	Elaboración y/o actualización del Programa de Atención al Envejecimiento Estatal.	Porcentaje: 1.00
4	Envejecimiento	1.4.1	Proceso	Número de jurisdicciones que disponen del documento programático sobre Atención al Envejecimiento. 7.00	Total de jurisdicciones de la Entidad Federativa. 7.00	100	Difundir las actividades del programa de Atención al Envejecimiento.	Jurisdicciones: 7.00
4	Envejecimiento	1.5.1	Proceso	Número de guías para el personal médico operativo distribuidas. 100.00	Número de guías para el personal médico operativo programadas. 100.00	100	Difundir y replicar las guías de actualización para el personal del área médica en cada entidad federativa.	Porcentaje: 100.00
4	Envejecimiento	1.7.1	Proceso	Número de minutas con lista de asistencia de representantes del Sector Salud. 6.00	Total de minutas. 6.00	100	Lograr la participación de los representantes del Sector Salud en las reuniones del COESAEN.	Por ciento: 6.00

4	Envejecimiento	3.1.1	Proceso	Número de subcomités integrados de SABE. 1.00	Número de entidades que implementarán proyecto SABE: 1.00	100	Integración de subcomités para el Proyecto SABE.	Un comité por entidad participante: 1.00
4	Envejecimiento	3.3.1	Proceso	Número de entidades con Proyecto SABE que cuentan con muestra de pilotaje de acuerdo a los lineamientos. 1.00	Número de entidades con Proyecto SABE que cuentan con muestra de pilotaje. 1.00	100	Entidades con Proyecto SABE con muestra de pilotaje de acuerdo a los lineamientos.	Muestra por proyecto: 1.00
4	Envejecimiento	3.4.1	Producto	Número de encuestas terminadas en SABE. 1.00	Número de encuestas programadas en SABE. 1.00	100	Encuestas terminadas de SABE.	Proyecto terminado: 1.00
4	Envejecimiento	3.5.1	Producto	Número de estudios SABE terminados con publicación de resultados. 1.00	Número de estudios SABE terminados. 1.00	100	Estudios SABE publicados al interior de la entidad participante.	Publicación por proyecto: 1.00
4	Envejecimiento	4.2.1	Cobertura	Número de campañas realizadas. 1.00	Número de campañas programadas. 1.00	100	Campañas de comunicación para promover la promoción y prevención en el adulto mayor.	Campaña: 1.00
4	Envejecimiento	4.3.2	Cobertura	Semana de Salud para gente grande realizada. 1.00	Semana de Salud de gente grande programada. 1.00	100	Semana de Salud para gente grande.	Semana de actividades: 1.00
4	Envejecimiento	5.1.1	Cobertura	Número de acciones en SSGG realizadas. 172,792.00	Número de acciones en SSGG programadas. 172,792.00	100	Acciones en SSGG equivalente al 60% de la población adulta mayor no asegurada con tres actividades para cada uno.	actividades: 172,792.00
4	Envejecimiento	5.2.1	Cobertura	Número de detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados realizados. 17,685.00	Número de detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados programados en el año. 17,685.00	100	Detecciones de depresión en adultos mayores.	Detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados: 17,685.00
4	Envejecimiento	5.2.2	Cobertura	Número de detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados realizados. 17,685.00	Número de detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados programados en el año. 17,685.00	100	Detecciones de depresión en adultos mayores no asegurados.	Total de adultos mayores no asegurados: 17,685.00
4	Envejecimiento	6.1.1	Proceso	Número de boletines con los indicadores Caminando a la Excelencia de envejecimiento publicados. 4.00	Número de boletines con los indicadores Caminando a la Excelencia de envejecimiento programados. 4.00	100	Fortalecer y operar el Sistema Nacional de Indicadores.	Boletines de Caminando a la Excelencia: 4.00
4	Envejecimiento	7.3.3	Cobertura	Número de detecciones de HPB realizadas en hombres de 45 y más años no asegurados. 47,010.00	Total de hombres de 45 y más años no asegurados. 47,010.00	100	Cobertura de detecciones de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) en hombres de 45 y más años no asegurados.	Población masculina de 45 años y más no asegurada: 47,010.00
4	Envejecimiento	8.3.1	Proceso	Número de guías para el personal médico operativo distribuidas. 1,480.00	Número de guías para el personal médico operativo programadas. 1,480.00	100	Elaborar y distribuir material didáctico, de actualización médica en la materia.	Guías: 1,478.00

5	Tuberculosis	1.1.1	Proceso	Sintomáticos respiratorios estudiados. 3,265.00	Sintomáticos respiratorios programados. 3,628.00	90	Detección de sintomáticos respiratorios y casos de tuberculosis extra pulmonar.	Persona: 3,628.00
5	Tuberculosis	1.1.3	Proceso	Número de casos de tuberculosis que ingresan a tratamiento estrictamente supervisado. 56.00	Número de casos de tuberculosis registrados en el periodo. 62.00	90	Cobertura de tratamiento estrictamente supervisado de casos de Tuberculosis.	Personas: 62.00
5	Tuberculosis	1.2.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 3.00	Número de cursos/talleres programados. 4.00	70	Número de eventos de capacitación en tuberculosis.	Cursos: 4.00
5	Tuberculosis	1.4.1	Proceso	Número de visitas de supervisión y asesoría realizadas a Estados, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Salud. 63.00	Número de visitas de supervisión y asesoría. 70.00	90	Supervisión y asesoría en tuberculosis.	Visitas de supervisión: 70.00
5	Tuberculosis	3.2.2	Proceso	Número de contactos menores de 5 años entre enfermos de tuberculosis con tratamiento quimio profiláctico. 12.00	Número de menores de 5 años contactos de enfermos de tuberculosis declarados. 13.00	90	Quimioprofilaxis de tuberculosis en menores de 5 años.	Personas: 13.00
5	Tuberculosis	4.4.1	Impacto intermedio	Número de pacientes con tuberculosis farmacorresistente en tratamiento con fármacos de segunda línea. 2.00	Número de pacientes con tuberculosis farmacorresistente dictaminados para recibir esquema de tratamiento con fármacos de segunda línea. 2.00	80	Tratamiento de reacciones adversas a los fármacos anti tuberculosis.	Personas: 2.00
5	Tuberculosis	5.2.2	Proceso	Número de pruebas de VIH realizadas a personas con TB. 7.00	Número de personas con TB registradas. 24.00	30	Detección de Binomio TB/VIH.	Porcentaje: 24.00
5	Tuberculosis	5.5.1	Proceso	Número de personas con VIH-SIDA en tratamiento preventivo de tuberculosis con isoniazida. 2.00	Número de personas con VIH-SIDA registradas. 5.00	30	Quimioprofilaxis de tuberculosis entre personas con VIH-SIDA.	Personas: 5.00
5	Tuberculosis	6.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa en Tuberculosis realizadas. 3.00	Número de campañas de comunicación educativas en Tuberculosis programadas. 3.00	90	Mide las actividades de comunicación educativa a la población para prevención de Tuberculosis.	Campaña: 3.00
6	Paludismo	1.3.1	Cobertura	No. de localidades trabajadas con EMHCAS. 5.00	No. de localidades programadas a trabajar. 5.00	100	Cobertura de Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos (EMHCAS), con participación comunitaria y limpieza del domicilio.	Localidad: 5.00
6	Paludismo	5.2.1	Cobertura	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico instalados y funcionando. 1.00	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico programados. 1.00	100	Gestión para la Certificación mediante instalar y operar el Comité Estatal de Certificación de Areas Libres de Paludismo y del Grupo Asesor Técnico Estatal.	Comité: 1.00

6	Paludismo	7.2.1	Proceso	No. de promotores comunitarios capacitados. 52.00	No. de promotores comunitarios programados a capacitar. 52.00	100	Capacitación para la participación comunitaria mediante la eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos, actividad que debe realizarse con promotores comunitarios.	Personas capacitadas: 52.00
6	Paludismo	7.6.1	Proceso	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) realizadas. 5.00	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) programadas. 5.00	100	Saneamiento Específico, acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA).	Actividades: 5.00
6	Paludismo	8.2.1	Cobertura	No. de localidades con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH) atendidas. 12.00	No. de localidades con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH) programadas. 12.00	100	Atención a zonas con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH), para la detección, diagnóstico y tratamiento oportunos de los estados con transmisión o riesgo de transmisión.	Localidad: 12.00
6	Paludismo	9.1.1	Cobertura	No. de muestras tomadas y procesadas. 12,000.00	No. de muestras programadas para toma y procesamiento. 12,000.00	100	Cobertura de localidades para la vigilancia epidemiológica del paludismo, mediante la búsqueda activa y pasiva en unidades médicas, promotores voluntarios y personal del programa.	Caso probable: 12,000.00
6	Paludismo	9.2.1	Cobertura	No. de localidades de difícil acceso con pesquisa. 3.00	No. de localidades de difícil acceso programadas a pesquisa. 3.00	100	Búsqueda de casos mediante visitas a localidades de difícil acceso y que tiene transmisión.	Localidad: 3.00
6	Paludismo	10.1.1	Cobertura	No de capacitaciones realizadas. 1.00	No. de capacitaciones programadas. 1.00	100	Capacitación para el control del paludismo, al personal técnico de campo de acuerdo a la normatividad vigente.	Capacitaciones: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.1.1	Proceso	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) aplicados. 3.00	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) programados por aplicarse. 3.00	100	Aplicar el paquete con el material informativo (impreso, auditivo y visual) a la población sobre la ejecución de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 3.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.2.1	Proceso	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento enviados. 2.00	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento programados por enviar. 2.00	100	Enviar los informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.3.1	Cobertura	Dosis aplicadas de vacuna antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado. 259,910.00	Número de dosis de vacuna antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado. 273,590.00	100	Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos.	Porcentaje: 273,590.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica humana adquirida complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 1,500.00	Dosis de vacuna antirrábica humana programada por adquirir complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 1,500.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 1,500.00

7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2	Proceso	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 500.00	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 500.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 500.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.2.1	Proceso	Kárdex trimestral de movimiento de biológicos antirrábicos humanos enviados. 4.00	Kárdex trimestral de movimiento de biológicos antirrábicos humanos programados por enviar. 4.00	100	Enviar trimestralmente al CENAPRECE los kárdex del movimiento de biológicos antirrábicos humanos registrados en las cámaras de frío de los SESA.	Porcentaje: 4.00
7	Rabia y otras zoonosis	5.1.1	Proceso	Número de talleres regionales realizados para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia. 1.00	Número de talleres regionales programados para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia. 1.00	100	Celebrar talleres regionales para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	5.2.1	Proceso	Número de personas que inician tratamiento antirrábico en el periodo evaluado. 205.00	Número de personas programadas que iniciarán tratamiento antirrábico en el periodo evaluado. 205.00	100	Porcentaje de personas agredidas y en contacto con animal sospechoso de rabia que inician tratamiento antirrábico.	Porcentaje: 205.00
7	Rabia y otras zoonosis	6.1.1	Proceso	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas entregados. 30,000.00	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) programado por entregar a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas. 30,000.00	100	Entregar material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas.	Porcentaje: 30,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	7.2.1	Proceso	Número de talleres realizados con las jurisdicciones para revisar el procedimiento de pre certificación y validar los testimoniales. 2.00	Número de talleres programados por realizar con las jurisdicciones para revisar el procedimiento de pre certificación y validar los testimoniales. 2.00	100	Realizar talleres con las jurisdicciones para revisar el procedimiento de pre certificación y validar los testimoniales.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	7.3.1	Proceso	Número de reuniones realizadas con el grupo de evaluación externa para revisar el expediente de pre certificación en la entidad. 2.00	Número de reuniones programadas por realizar con el grupo de evaluación externa para revisar el expediente de pre certificación en la entidad. 2.00	100	Celebrar reuniones con el grupo de evaluación externa para revisar el expediente de pre certificación en la entidad.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	8.1.1	Impacto	Número de reuniones del Comité Nacional de Certificación a las que se asistió para conocer el dictamen de ese SESA. 1.00	Número de reuniones del Comité Nacional de Certificación a las que fue invitado asistir para conocer el dictamen de ese SESA. 1.00	100	Participar en la reunión del Comité Nacional de Certificación cuando se dictamine el caso de ese SESA.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	9.2.1	Proceso	Número de muestras procesadas por el LESP con los insumos proporcionados para el diagnóstico de rabia por IFD. 151.00	Número de muestras programadas a procesar por el LESP con los insumos proporcionados para el diagnóstico de rabia por IFD. 151.00	100	Proporcionar insumos al LESP para que realice el diagnóstico de rabia por IFD en el número de muestras estimadas para ese año.	Porcentaje: 151.00

7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas con los medicamentos y materiales adquiridos. 1,450.00	Número de esterilizaciones previstas realizar con los medicamentos y materiales adquiridos. 1,500.00	100	Adquirir los medicamentos y materiales necesarios complementarios a lo que aporta el CENAPRECE para llevar a cabo el número de esterilizaciones previstas para ese año.	Porcentaje: 1,500.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.2.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas en el periodo evaluado. 1,350.00	Número de esterilizaciones programadas para el periodo evaluado. 1,500.00	100	Porcentaje de esterilizaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina.	Porcentaje: 1,500.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.3.1	Proceso	Número de cédulas de consentimiento de los perros y gatos esterilizados enviadas al CENAPRECE del material aportado por este. 1,000.00	Número de cédulas de consentimiento de los perros y gatos por esterilizar con el material aportado por el CENAPRECE: 1,000.00	100	Cédulas de consentimiento de los perros y gatos esterilizados enviadas al CENAPRECE del material aportado por éste.	Porcentaje: 1,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	11.1.1	Proceso	Número de reuniones y/o talleres regionales realizados con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía. 2.00	Número de reuniones y/o talleres regionales programados por realizar con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía. 2.00	100	Reuniones y/o talleres regionales con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	11.2.1	Proceso	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado. 1,948.00	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado. 2,164.00	100	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina.	Porcentaje: 2,164.00
7	Rabia y otras zoonosis	12.1.1	Proceso	Número de eventos realizados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	Número de eventos programados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	100	Llevar a cabo un evento en la Entidad celebrando el Día Mundial de la Rabia.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.1	Proceso	Casos de brucelosis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 186.00	Casos de brucelosis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 186.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de brucelosis estimados para ese año.	Porcentaje: 186.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.2	Proceso	Casos de teniasis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 3.00	Casos de teniasis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 3.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de teniasis estimados para ese año.	Porcentaje: 3.00

7	Rabia y otras zoonosis	14.3.1	Proceso	Número de talleres regionales celebrados con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis. 1.00	Número de talleres regionales programados a celebrarse con las jurisdicciones sanitaria para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis. 1.00	100	Talleres regionales con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis.	Porcentaje: 1.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Proceso	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas. 4.00	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas. 4.00	100	Porcentaje de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.3	Cobertura	Número de refugios temporales revisados. 190.00	Número de refugios temporales programados para revisar. 190.00	100	Porcentaje de refugios temporales revisados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Cobertura	Número de notas de monitoreo diario realizadas. 257.00	Número de días laborables. 257.00	100	Porcentaje de notas de monitoreo diario realizadas.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 2.00	Número de cursos/talleres programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos/talleres realizados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Proceso	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados. 3.00	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres programados. 3.00	100	Porcentaje de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Impacto intermedio	Número de desastres registrados notificados en < 48 hrs. 3.00	Número de desastres registrados. 3.00	100	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 hrs.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 7.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisar. 7.00	100	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	Porcentaje: 100.00
9	Salud Bucal	1.5.1	Producto	Unidades aplicativas con material de promoción. 87.00	Unidades aplicativas odontológicas existentes. 87.00	100	Promoción de la Salud Bucal.	Unidades aplicativas odontológicas: 87.00
9	Salud Bucal	2.2.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 11.00	Supervisiones Programadas. 11.00	100	Supervisar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales en las unidades centinelas de la SSA.	Supervisiones: 11.00
9	Salud Bucal	4.2.1	Producto	Estudios de investigación realizados. 1.00	Estudios de investigación programados. 1.00	100	Realizar investigación en materia de salud bucal.	Investigaciones: 1.00

9	Salud Bucal	5.1.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas: 530,468.00	Actividades Preventivas Programadas: 530,468.00	100	Actividades de Prevención (escolares).	Actividades: 530,468.00
9	Salud Bucal	9.1.1	Producto	Actividades Curativa Asistenciales Realizadas: 9,058.00	Actividades Curativas Asistenciales Programadas: 9,058.00	100	Actividades Curativa Asistenciales (TRA).	Actividades: 9,058.00
9	Salud Bucal	11.1.1	Proceso	Cursos de capacitaciones realizados: 1.00	Cursos de capacitación programados: 1.00	100	Realizar cursos de capacitación	Cursos de capacitación: 1.00
9	Salud Bucal	12.2.1	Proceso	Consultas Odontológicas Realizadas: 204,386.00	Consultas Odontológicas Programadas: 204,386.00	100	Consultas Odontológicas.	Consultas: 204,386.00
9	Salud Bucal	13.3.1	Proceso	Supervisiones Realizadas: 22.00	Supervisiones Programadas: 22.00	100	Supervisar los consultorios odontológicos de las unidades aplicativas del primer nivel de atención de la SSA.	Supervisiones: 22.00
10	Cólera	4.1.1	Proceso	Número de Cursos/Talleres de capacitación realizada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad: 2.00	Número de Cursos/Talleres de capacitación programada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad: 2.00	100	Realización de Cursos/Talleres de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	5.1.2	Proceso	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud con muestras de hisopo rectal: 769.00	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado: 38,411.00	100	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal, para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	6.1.4	Proceso	Número de reuniones trimestrales realizadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	Número de reuniones trimestrales programadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	100	Reuniones trimestrales con el grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	Porcentaje: 4.00
10	Cólera	7.1.1	Proceso	Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas. 1.00	Número de Operativos Preventivos de diarreas programadas en áreas de riesgo y/o zona turística. 1.00	100	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	Porcentaje: 1.00
10	Cólera	8.2.2	Proceso	Número de visitas y asesorías realizadas a las jurisdicciones sanitarias. 7.00	Número de visitas y asesorías programadas a las jurisdicciones sanitarias. 7.00	100	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	Porcentaje: 7.00
10	Cólera	9.1.2	Proceso	Número de campañas de prevención de diarreas realizadas en el Estado: 1.00	Número de campañas de prevención de diarreas programadas en el Estado: 1.00	100	Campaña de prevención de diarreas.	Porcentaje: 1.00
11	Lepra	1.1.1	Producto	Capacitaciones realizadas x 100. 1.00	Capacitaciones programadas. 1.00	100	Capacitación en Lepra.	Curso impartido: 1.00

11	Lepra	1.2.1	Proceso	Casos nuevos de Lepra x 100. 1.00	Casos probables de Lepra estudiados en los Municipios con antecedentes de Lepra: 1.00	90	Casos de Lepra diagnosticados en Municipios con antecedentes de la enfermedad.	Porcentaje: 1.00
11	Lepra	5.4.1	Proceso	Baciloscopias de control a casos de lepra Multibacilares. 2.00	Total de casos de lepra Multibacilares. 2.00	90	Control bacteriológico de casos de lepra Multibacilar.	Baciloscopia: 2.00
11	Lepra	6.1.1	Proceso	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra realizadas x 100: 9.00	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra programadas. 9.00	90	Supervisión al Programa de lepra.	Visitas de supervisión: 9.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	7.3.1	Cobertura	No. total de localidades trabajadas con estudios entomológicos. 15.00	No. total de localidades programadas. 15.00	97	Cobertura de vigilancia entomológica de triatomas.	Localidad: 15.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	8.3.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para tratamiento de chagas realizados. 2.00	No. total de cursos de capacitación para tratamiento de chagas programados. 2.00	100	Capacitación para tratamiento de la enfermedad de chagas.	Cursos impartidos: 2.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	8.5.1	Cobertura	No. total de casos de Chagas con tratamiento supervisado. 10.00	No. total de casos de Chagas tratados. 10.00	100	Cobertura de tratamiento supervisado para Chagas.	Caso: 10.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	8.5.2	Cobertura	No. de casos tratados de chagas. 10.00	No. de casos registrados de chagas. 10.00	100	Cobertura de tratamiento de chagas.	Casos: 10.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.1.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para atención del alacranismo realizados. 2.00	No. total de cursos de capacitación para atención del alacranismo programados. 2.00	100	Capacitación a jurisdicciones para atención del alacranismo.	Cursos impartidos: 2.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.4.1	Cobertura	No. total de cursos realizados para el personal comunitario en atención de alacranismo: 2.00	No. total de cursos programados para el personal comunitario en atención de alacranismo: 2.00	100	Cobertura de capacitación comunitaria para atención de alacranismo	Cursos impartidos: 2.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.5.1	Cobertura	No. de casos tratados con faboterápico. 3,015.00	No. de casos diagnosticados con IPPA. 3,015.00	100	Cobertura de tratamiento con faboterápico.	Casos: 3,015.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	22.1.1	Proceso	No. de reuniones realizadas del comité intersectorial EVON: 4.00	No. de reuniones programadas del comité intersectorial EVON: 4.00	100	Comité Intersectorial EVON activo.	Reuniones: 4.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	22.8.1	Cobertura	No. de recolecciones de muestras serológicas de aves y equinos realizadas en los sitios centinela. 4.00	No. de recolecciones de muestras serológicas de aves y equinos programadas. 4.00	100	Vigilancia epizootiológica del VON.	Recolección: 4.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	25.1.1	Proceso	No. de reuniones realizadas del comité intersectorial EVON: 4.00	No. de reuniones programadas del comité intersectorial EVON: 4.00	100	Comité intersectorial EVON activo.	Reuniones: 4.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	26.3.1	Cobertura	No. de recolecciones de muestras serológicas de aves y equinos realizadas en sitios centinela. 4.00	No. de recolecciones de muestras de serológicas de aves y equinos programadas. 4.00	100	Vigilancia epizootiológica del VON.	Recolección: 4.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.1.2	Proceso	Total de dosis ministradas de vitamina "A" a menores de 28 días de vida. 9,001.00	Total de menores de 28 días. 10,001.00	1	Porcentaje de dosis ministradas de vitamina "A" en menores de 28 días.	Porcentaje de ministración de vitamina A: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.1	Proceso	Número de niños menores de 5 años, de consulta de primera vez, que recibieron tratamiento con Plan "A". 33,794.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda (Planes "A", "B" y "C"). 35,573.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años, en consulta de primera vez con enfermedad diarreica aguda, que recibieron tratamiento con Plan "A".	Porcentaje de niños atendidos con plan "A": 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.2	Proceso	Número de niños menores de 5 años de consulta de primera vez que recibieron tratamiento exitoso con Plan "B" o "C". 3,558.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda. 35,573.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años recuperados, que recibieron tratamiento con Plan "B" o "C".	Porcentaje de niños menores de 5 años con Plan "B" o "C": 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.1	Proceso	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez, que recibieron tratamiento sintomático. 52,638.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por IRA: 75,198.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez que recibieron tratamiento sintomático.	Porcentaje de niños menores de 5 años con tratamiento: 60.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.2	Proceso	Número de consultas de primera vez por neumonía en menores de 5 años. 3,760.00	Total de consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años. 75,198.00	1	Porcentaje de consultas de primera vez por neumonía en menores de 5 años.	Porcentaje de niños menores de 5 años con neumonía: 5.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Impacto final	Número de población vacunada. 49,439.00	Número de población objetivo. 52,041.00	100	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 5 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.2	Impacto final	Población vacunada. 10,047.00	Población objetivo. 10,575.00	100	Cobertura de vacunación con SRP en niños de 6 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.3	Impacto final	Población vacunada. 13,485.00	Población susceptible programada. 14,194.00	100	Cobertura de vacunación con Td en mujeres en edades fértiles y embarazadas.	porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.4	Impacto final	Población vacunada. 28,500.00	Población susceptible programada. 30,000.00	100	Cobertura de vacunación con Td en hombres de 20 a 49 años.	Porcentaje de personas vacunadas: 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Cobertura	Población vacunada en SNS: 13,890.00	Población programada en SNS: 14,620.00	100	Cobertura de esquema de vacunación en adolescentes.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6	Impacto final	Población vacunada. 7,600.00	Población susceptible programada. 8,000.00	100	Cobertura de vacunación con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	Porcentaje de cobertura: 95.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.8	Impacto final	Material de promoción adquirido para el Programa de Vacunación Universal: 66,567.00	Material de promoción programado para el Programa de Vacunación Universal: 70,070.00	100	Material de promoción para el PVU.	Porcentaje de adquisición de material de promoción: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.9	Impacto final	Total de medicamentos adquiridos para SNS: 499,642.00	Total de medicamentos programados para SNS: 525,938.00	1	Medicamentos para SNS para el Programa de Vacunación Universal (Vitamina A, Albendazol, sobres de VSO).	Porcentaje de adquisición de medicamentos: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.1	Proceso	Número de grupos de adolescentes promotores de la salud formados. 10.00	Total de grupos de adolescentes promotores de la salud programados. 11.00	100	Formación de grupos de Adolescentes Promotores de la Salud.	Grupos de adolescentes: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.2	Proceso	Número de semanas de promoción de la salud para adolescentes realizadas. 1.00	Total de semanas de promoción de la salud para adolescentes programadas. 1.00	100	Ejecución de la Semana de Promoción de la Salud para Adolescentes.	Acciones específicas: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.4	Impacto intermedio	Número de campañas de difusión y material de comunicaciones realizadas en el año. 3.00	Número de campañas de difusión y material de comunicaciones programadas en el año. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión en materia de cáncer en niños y adolescentes realizadas.	Campañas de difusión: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.5	Proceso	Equipamiento de somatometría mínimo adquirido (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 317.00	Equipamiento de somatometría programado (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 3,168.00	1	Porcentaje de equipo mínimo de somatometría completo por unidad de salud de primer nivel.	Porcentaje de adquisición de equipo: 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en atención integral a la salud de la adolescencia. 379.00	Total de personas programadas a capacitar. 421.00	100	Capacitación al personal de salud en atención integrada a la salud de la adolescencia.	Porcentaje de personas capacitadas: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.2	Impacto final	Número de médicos de primer nivel de atención, pertenecientes a la SSA capacitados durante 2011 en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños y adolescentes. 205.00	Número total de médicos de primer nivel de atención en el Estado, pertenecientes a la SSA: 683.00	100	Porcentaje de personal médico de primer nivel de atención capacitado en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de capacitaciones: 30.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.3	Impacto final	Número de capacitaciones realizadas. 18.00	Número de capacitaciones programadas. 18.00	1	Viáticos para capacitación del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de capacitaciones realizadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.5	Proceso	Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en técnicas de Estimulación Temprana: 19,596.00	Total de madres programadas que acuden a consulta del niño sano. 24,495.00	1	Porcentaje de madres capacitadas en técnicas de Estimulación Temprana.	Porcentaje de madres capacitadas: 80.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.1	Proceso	Total de visitas de supervisión realizadas. 95.00	Total de visitas de supervisión programadas. 100.00	100	Realización de la supervisión operativa en las Entidades Federativas del Programa de Adolescencia.	Porcentaje de supervisiones: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.2	Proceso	Número de supervisiones realizadas en el año. 90.00	Número de supervisiones programadas en el año. 90.00	100	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la Entidad Federativa.	Porcentaje de supervisiones: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.5	Impacto final	Número de supervisiones realizadas. 668.00	Número de supervisiones programadas. 703.00	1	Comisiones oficiales: viáticos para supervisión del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de visitas de supervisión: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.9	Impacto	Número de aulas a reforzar. 1.00	Número de aulas reforzadas. 1.00	100	Identificar el reforzamiento de aulas de la estrategia Sigamos Aprendiendo en el Hospital.	Por ciento: 100.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.2	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 6.00	Número total de municipios prioritarios. 13.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.3	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 2,201.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.1	Producto	Número de personas certificadas durante el año. 17.00	Número de personas programadas. 17.00	100	Porcentaje de personas certificadas para operar el programa de cesación del consumo de tabaco por entidad federativa.	Personas: 17.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 2,201.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 7.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 7.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 7.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	4.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año: 7.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año: 7.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 7.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7.1.1	Producto	Número de promotores capacitados. 350.00	Número de promotores programados para recibir capacitación. 350.00	100	Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.	Personas: 350.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 2,201.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.2	Producto	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el STCONADIC durante el año. 2.00	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial existentes. 18.00	100	Porcentaje de establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.	Porcentaje: 2.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.3	Producto	Número de unidades básicas de salud (primer nivel) que aplican procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones. 53.00	Número total de unidades básicas de salud (primer nivel). 129.00	100	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país que aplica los procedimientos para la detección orientación y consejería en adicciones.	Porcentaje: 53.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 2,201.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 7,947.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 7,947.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 7,947.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 6.00	Número total de municipios prioritarios. 13.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 7,947.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 7,947.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 7,947.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 2,201.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 2,201.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 6.00	Número total de municipios prioritarios. 13.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.7	Impacto intermedio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención. 54,327.00	Total de adolescentes en este rango de edad en el país. 178,474.00	100	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención.	Adolescentes: 54,327.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.1	Proceso	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio. 21.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial programados. 21.00	100	Porcentaje de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio.	Porcentaje: 21.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Producto	Número de pruebas de tamizaje aplicadas. 11,613.00	Número de pruebas de tamizaje programadas. 11,613.00	100	Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje.	Personas: 11,613.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,201.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 2,201.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.2	Producto	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año. 2,486.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,486.00	100	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida.	Consultas de primera vez: 2,486.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	18.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 7.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 7.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 7.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

ANEXO 5

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años	2.07	53,900.00	111,573.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años	2.00	67,800.00	135,600.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Mujeres de 20 a 59 años	2.07	81,300.00	168,291.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Hombres de 20 a 59 años	2.09	83,500.00	174,515.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud del Adulto Mayor. Personas de 60 años y más	2.26	22,200.00	50,172.00
TOTAL:							640,151.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: CARTEL DE PROMOCION DEL PROGRAMA DE TAMIZ AUDITIVO NEONATAL E INTERVENCION TEMPRANA	7.75	400.00	3,100.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Trípticos sobre el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal	0.81	17,000.00	13,770.00

2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2.1	SMNG-CNPSS	IMPLANTE COCLEAR. Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda. Consta de un receptor-estimulador conformado por un conjunto de electrodos que se insertan quirúrgicamente en la cóclea y se implanta en el cráneo, cerca del pabellón auricular y un procesador de sonido externo, que convierte el sonido en señales eléctricas que se transmiten al receptor estimulador. Procesador digital de sonido externo: resistente a la humedad, con memoria para almacenar mínimo de 3 mapas o programas actualizables hasta llegar a un óptimo definido por el audiólogo, capacidad de cambiar programas y volúmenes de manera externa por el usuario, alarmas audibles o visuales de batería baja y mal funcionamiento del procesador, gancho pediátrico para retro auricular o arnés o estuche o fijador para cuerpo. Juego de baterías necesarias para la operación del implante: tres, tipo recargable con un cargador de baterías, cable y fuente de alimentación; y tres tipo desechable, con una porta batería en caso de ser necesario. Descripción complementaria: Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda.	188,500.00	2.00	377,000.00
TOTAL:							393,870.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos incluye: cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	161,000.00	161,000.00
TOTAL:							161,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.3.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de prevención (prevenkit) Descripción complementaria: Paquete: Jeringa para insulina con aguja integrada (29 G x 13 mm), condón de látex, toallita con alcohol isopropílico al 75%, agua inyectable 3 ml, tríptico y bolsa de plástico para empaque	14.36	167.00	2,398.12
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Preservativos de hule látex	0.96	461,579.00	443,115.84
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas.	855.00	48.00	41,040.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA. Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,263.24	18.00	22,738.32
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA. TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6,570.00	24.00	157,680.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ENFUVIRTIDA SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 frascos ampula con liofilizado y 60 frascos ampula con 1.1 ml de agua inyectable. 60 jeringas de 3 ml, 60 jeringas de 1 ml y 180 toallitas humedecidas con alcohol.	20,306.00	24.00	487,344.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR Tableta Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,838.68	396.00	1,124,117.28
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,968.70	24.00	47,248.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	1,560.94	36.00	56,193.84
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	873.91	48.00	41,947.68
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 60 tabletas.	377.33	204.00	76,975.32
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.	6,383.57	60.00	383,014.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RITONAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno.	2,008.89	126.00	253,120.14

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos	2,207.00	156.00	344,292.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,000.00	36.00	72,000.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TIPRANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Tipranavir 250 mg Envase con 120 cápsulas.	3,539.13	12.00	42,469.56
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,161.58	2,076.00	4,487,440.08
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	167.00	90.00	15,030.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA SOLUCION ORAL Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	520.00	72.00	37,440.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	1,418.80	216.00	306,460.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ATAZANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 cápsulas.	2,878.86	252.00	725,472.72
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.	1,835.12	84.00	154,150.08

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.	5,921.85	48.00	284,248.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 400 mg Envase con 30 cápsulas.	1,078.53	264.00	284,731.92
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	458.85	1,500.00	688,275.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 cápsulas.	900.00	12.00	10,800.00
TOTAL:							10,589,744.50

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 ug Proteína L1 Tipo 18 20 ug Envase con 1 frasco ampula con 0.5 ml o jeringa prellenada con 0.5 ml.	200.86	13,252.00	2,661,796.72
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hibridación de ácido nucleico en microplaca Digene High. Risk HPV test hc2).	15,100.00	286.00	4,318,600.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el...."	2.08	350.00	728.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.68	350.00	238.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.90	375.00	337.50
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Recado para mamá, abuelita, tía"	0.36	150.00	54.00

2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Tarjeta procedimiento para la toma de citología"	9.60	350.00	3,360.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Procedimiento para la toma de virus del papiloma humano"	9.60	350.00	3,360.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Formato de vacuna contra el virus del papiloma humano"	0.79	8,000.00	6,320.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Lotería de la salud reproductiva"	160.00	50.00	8,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Pin "Prevención y control del cáncer cervicouterino"	45.00	100.00	4,500.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Cosmetiquera "Prevención y control del cáncer cervicouterino"	12.00	1,200.00	14,400.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Caja portatoallas sanitarias	7.20	500.00	3,600.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Botón "Yo le puedo informar"	12.00	100.00	1,200.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Bolsa "Prevención y control del cáncer cervicouterino"	18.00	1,200.00	21,600.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.) Descripción complementaria: etiquetas de código de barras con especificación para centrifuga y baño maría (juego de 3 piezas)	1.45	29,086.00	42,174.70
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	HIDRALAZINA SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg Envase con 5 ampolletas con 1.0 ml	650.00	56.00	36,400.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	CARBETOCINA SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Carbetocina 100 µg Envase con una ampolleta.	270.00	398.00	107,460.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ACIDO FOLICO TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 0.4 mg Envase con 90 tabletas.	4.10	142,139.00	582,769.90
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Química sanguínea (glucosa, urea, creatinina y ácido úrico) Descripción complementaria: SOBRE DE GLUCOSA ANHIDRA	39.00	2,170.00	84,630.00

3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la Hormona Estimulante de la Tiroides Tirotrófina (TSH), en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	7.16	16,130.00	115,490.80
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Papeles para prueba de TSH. Papel filtro 903 TM, de algodón 100%, sin aditivos, especial para recolección y transporte de sangre de neonatos, con impresión de cinco círculos punteados de un centímetro de diámetro cada uno, con nombre, número progresivo y formato duplicado foliados. Múltiplo de 10 hojas, máximo 100.	7.14	11,373.00	81,203.22
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.02	16,130.00	177,752.60
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	9.86	16,130.00	159,041.80
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.60	16,130.00	187,108.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestrarios métodos p.f. Descripción complementaria: Muestrario de métodos anticonceptivos	25.00	300.00	7,500.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Manual operativo del tarjetero de planificación familiar	9.00	250.00	2,250.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Instructivo del tarjetero electrónico de planificación familiar	6.00	250.00	1,500.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad Descripción complementaria: Disco de criterios de elegibilidad de la OMS	10.50	530.00	5,565.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Tríptico de Anticoncepción Postevento Obstétrico	1.30	4,400.00	5,720.00

[illegible]

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Diabetes Mellitus	7.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada Descripción complementaria: Se refiere a las destinadas a Grupos de Ayuda mutua	135.14	2,020.00	272,982.80
1	Diabetes Mellitus	7.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras de microalbuminuria Descripción complementaria: Destinadas a Grupos de Ayuda Mutua	22.31	2,310.00	51,536.10
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras perfil de lípidos Descripción complementaria: TUBOS CON TIRAS REACTIVAS COMO APOYO PARA LA DETECCION DE DISLIPIDEMIAS LA SEMANA NACIONAL DE HIPERTENSION (COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL HDL Y TRIGLICERIDOS)	3,219.00	20.00	64,380.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Capacitación Descripción complementaria: BECAS OTORGADAS A CADA ENTIDAD PARA TOMAR Y CONCLUIR LOS DIPLOMADOS IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	5,309.73	30.00	159,291.90
4	Envejecimiento	7.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antígeno prostático.	1,000.00	64.00	64,000.00
5	Tuberculosis	1.1.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Tratamiento estandarizado, medicamentos de segunda línea y complementarios para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	20,500.00	1.00	20,500.00
5	Tuberculosis	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Paquete de material de difusión, dípticos, folletos, manuales de capacitación, supervisión, Control de Infecciones, Guía de Pediatría.	20,666.00	1.00	20,666.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTIRRABICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml de vacuna reconstituida contiene: Liofilizado de virus de la rabia inactivado (cepa FLURY LEP-C25) con potencia > 2.5 UI cultivados en células embrionarias de pollo. Frasco ampula con liofilizado para una dosis y ampolleta con 1 ml de diluyente	155.00	555.00	86,025.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2.2	Ramo 12-Apoyo Federal	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRABICA SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Inmunoglobulina humana Antirrábica 300 UI Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml (150 UI/ ml).	530.00	82.00	43,460.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	136.95	52.00	7,121.40
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 5% (Uso veterinario)	101.40	277.00	28,087.80
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 1 ml de capacidad	0.75	188.00	141.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 5 ml de capacidad	0.87	94.00	81.78

7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. Capacidad 10 ml	1.00	94.00	94.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja) Descripción complementaria: Calibre 0	183.28	9.00	1,649.52
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Gasas simple, seca.	56.84	17.00	966.28
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 6 ½ par.	3.83	218.00	834.94
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 7 ½. par.	3.84	218.00	837.12
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Penicilina benzatínica 4,000,000 U.I., frasco con 10 ml. (Uso veterinario)	23.60	60.00	1,416.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas aguja de 22 g y 32 mm de longitud Descripción complementaria: Jeringas 3 ml de capacidad	0.63	376.00	236.88
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja) Descripción complementaria: Calibre 1	183.28	11.00	2,016.08
TOTAL:							826,324.60

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G. Vacuna B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000- 1 000 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 5 dosis y ampolletas con diluyente de 0.5 ml.	8.50	34,000.00	289,000.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ug Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	7.99	35,500.00	283,645.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado = 30 UI Toxoide tetánico purificado = 40 UI Toxoide pertúsico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomielitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomielitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomielitis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	97.45	45,000.00	4,385,250.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ug Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	8.10	35,150.00	284,715.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampión cepa Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	13.57	1,900.00	25,783.00

104 (Cuarta

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 Dirección General de Promoción de la Salud												
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,993,935.00	640,151.00	2,634,086.00	634,941.36	0.00	0.00	0.00	634,941.36	0.00	0.00	3,269,027.36
2	Escuela y Salud	223,831.50	0.00	223,831.50	1,391,867.00	0.00	0.00	0.00	1,391,867.00	0.00	0.00	1,615,698.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	2,072,209.80	0.00	0.00	0.00	2,072,209.80	0.00	0.00	2,072,209.80
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	1,036,666.00	0.00	0.00	0.00	1,036,666.00	0.00	0.00	1,036,666.00
Total:		2,217,766.50	640,151.00	2,857,917.50	5,135,684.16	0.00	0.00	0.00	5,135,684.16	0.00	0.00	7,993,601.66
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental												
1	Salud Mental	308,334.00	0.00	308,334.00	1,071,698.00	0.00	0.00	0.00	1,071,698.00	6,469,593.60	0.00	7,849,625.60
Total:		308,334.00	0.00	308,334.00	1,071,698.00	0.00	0.00	0.00	1,071,698.00	6,469,593.60	0.00	7,849,625.60
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad												
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	16,870.00	16,870.00	305,627.83	0.00	0.00	0.00	305,627.83	248,980.05	0.00	571,477.88
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	116,914.68	377,000.00	493,914.68	279,329.00	0.00	0.00	0.00	279,329.00	0.00	0.00	773,243.68
Total:		116,914.68	393,870.00	510,784.68	584,956.83	0.00	0.00	0.00	584,956.83	248,980.05	0.00	1,344,721.56
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes												
1	Seguridad Vial	200,000.00	0.00	200,000.00	325,099.50	0.00	0.00	0.00	325,099.50	0.00	0.00	525,099.50
Total:		200,000.00	0.00	200,000.00	325,099.50	0.00	0.00	0.00	325,099.50	0.00	0.00	525,099.50

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
316 Dirección General de Epidemiología												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2,527,911.00	0.00	2,527,911.00	3,127,090.00	0.00	0.00	0.00	3,127,090.00	0.00	0.00	5,655,001.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	4,000,000.00	161,000.00	4,161,000.00	1,953,579.37	0.00	0.00	0.00	1,953,579.37	0.00	0.00	6,114,579.37
Total:		6,527,911.00	161,000.00	6,688,911.00	5,080,669.37	0.00	0.00	0.00	5,080,669.37	0.00	0.00	11,769,580.37
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA												
1	VIH/SIDA e ITS	51,175.00	10,589,744.50	10,640,919.50	4,410,999.33	0.00	0.00	0.00	4,410,999.33	2,961,520.00	1,266,174.00	19,279,612.83
Total:		51,175.00	10,589,744.50	10,640,919.50	4,410,999.33	0.00	0.00	0.00	4,410,999.33	2,961,520.00	1,266,174.00	19,279,612.83
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
1	Cáncer de Mama	4,895,780.00	0.00	4,895,780.00	4,015,620.00	0.00	0.00	0.00	4,015,620.00	3,943,600.00	0.00	12,855,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	1,209,283.74	7,090,268.92	8,299,552.66	5,467,327.80	0.00	0.00	0.00	5,467,327.80	4,517,105.00	0.00	18,283,985.46
3	Arranque Parejo en la Vida	2,000,000.00	1,531,856.32	3,531,856.32	6,325,013.00	0.00	0.00	0.00	6,325,013.00	22,884,398.50	0.00	32,741,267.82
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	931,221.80	3,173,835.00	4,105,056.80	7,716,670.20	36,156.00	0.00	0.00	7,752,826.20	6,373,442.48	0.00	18,231,325.48
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,441,917.00	0.00	1,441,917.00	818,590.70	0.00	0.00	0.00	818,590.70	1,368,000.00	0.00	3,628,507.70
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,520,446.00	0.00	2,520,446.00	597,500.00	0.00	0.00	0.00	597,500.00	400,000.00	0.00	3,517,946.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	143,150.00
Total:		12,998,648.54	11,799,110.24	24,797,758.78	25,080,721.70	36,156.00	0.00	0.00	25,116,877.70	39,486,545.98	0.00	89,401,182.46

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS				
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades												
1	Diabetes Mellitus	1,774,846.00	324,518.90	2,099,364.90	6,650,106.16	0.00	0.00	0.00	6,650,106.16	5,458,184.37	0.00	14,207,655.43
2	Riesgo Cardiovascular	2,757,200.00	223,671.90	2,980,871.90	2,078,980.60	0.00	0.00	0.00	2,078,980.60	2,515,149.42	0.00	7,575,001.92
3	Dengue	2,911,249.74	0.00	2,911,249.74	3,394,916.40	0.00	0.00	0.00	3,394,916.40	846,650.00	0.00	7,152,816.14
4	Envejecimiento	500,000.00	64,000.00	564,000.00	3,158,033.12	0.00	0.00	0.00	3,158,033.12	4,358,352.16	0.00	8,080,385.28
5	Tuberculosis	80,000.00	41,166.00	121,166.00	694,682.19	0.00	0.00	129,500.00	824,182.19	564,413.18	0.00	1,509,761.37
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	1,923,865.00	0.00	0.00	0.00	1,923,865.00	0.00	0.00	1,923,865.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	172,967.80	172,967.80	5,510,321.06	0.00	0.00	0.00	5,510,321.06	168,934.49	0.00	5,852,223.35
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	400,000.00	0.00	400,000.00	614,984.00	0.00	0.00	0.00	614,984.00	0.00	0.00	1,014,984.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	1,593,525.37	0.00	0.00	0.00	1,593,525.37	5,303,619.54	0.00	6,897,144.91
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	385,520.00	0.00	0.00	0.00	385,520.00	55,080.00	0.00	440,600.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	102,756.50	0.00	0.00	0.00	102,756.50	0.00	0.00	102,756.50
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	937,770.00	0.00	0.00	0.00	937,770.00	690,000.00	0.00	1,627,770.00
Total:		8,423,295.74	826,324.60	9,249,620.34	27,045,460.40	0.00	0.00	129,500.00	27,174,960.40	19,960,383.16	0.00	56,384,963.90
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	147,400.00	12,872,069.80	13,019,469.80	14,137,656.63	0.00	0.00	0.00	14,137,656.63	12,972,743.11	0.00	40,129,869.54
Total:		147,400.00	12,872,069.80	13,019,469.80	14,137,656.63	0.00	0.00	0.00	14,137,656.63	12,972,743.11	0.00	40,129,869.54
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones												
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,339,330.00	0.00	2,339,330.00	1,309,834.00	0.00	0.00	0.00	1,309,834.00	119,000.00	0.00	3,768,164.00
Total:		2,339,330.00	0.00	2,339,330.00	1,309,834.00	0.00	0.00	0.00	1,309,834.00	119,000.00	0.00	3,768,164.00
Gran Total:		33,330,775.46	37,282,270.14	70,613,045.60	84,182,779.92	36,156.00	0.00	129,500.00	84,348,435.92	82,218,765.90	1,266,174.00	238,446,421.42

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañez.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, **Raúl Estrada Day.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Alejandro Tello Cristerna.-** Rúbrica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

GERMAN ENRIQUE FAJARDO DOLCI, Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracción XI, 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41, 43 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 3o. fracciones I, II y VII, 13 apartado A fracciones I y IX, 34, 45, 48, 78, 79 y 81 de la Ley General de Salud; 28 y 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o., 4o., 5o., 7o., 8o., 9o. y 10o. fracción I, 26 y 94, del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica; 2o. apartado A fracción I, 8o. fracción V y 9o. fracción IV Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

CONSIDERANDO

Que con fecha 23 de febrero de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Modificación de esta norma, en cumplimiento a la aprobación del mismo por parte del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud; de conformidad con lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a efecto de que en los siguientes 60 días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud.

Que durante el periodo de Consulta Pública de 60 días naturales que concluyó el día 23 de abril de 2012 no fueron recibidos en la sede del mencionado Comité, comentarios sobre el proyecto de norma, razón por la que no fue necesario publicar el documento de respuesta a comentarios a que hace referencia el artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, se expide la siguiente:

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-SSA3-2012, PARA LA PRACTICA
DE LA CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA**

PREFACIO

En la elaboración de esta norma, participaron:

SECRETARIA DE SALUD

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Instituto Nacional de Pediatría

Hospital Juárez de México

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Comisión Nacional de Arbitraje Médico

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATAN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Dirección Médica

Centro de Cirugía Ambulatoria "C.E.C.A. 1o. de octubre"

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Sanidad Militar

SECRETARIA DE MARINA

Dirección General de Sanidad Naval

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGIA, A.C.

ASOCIACION NACIONAL DE HOSPITALES PRIVADOS, A.C.

ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, A.C.

CORPORATIVO HOSPITAL SATELITE, S.A. DE C.V.

HOSPITAL ANGELES DE LAS LOMAS, S.A. DE C.V.

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Referencias
4. Definiciones y abreviaturas
5. Generalidades
6. Criterios específicos
7. Concordancia con normas internacionales y mexicanas
8. Bibliografía
9. Vigilancia
10. Vigencia

0. Introducción

Los avances tecnológicos en la medicina, así como la evolución y el mejoramiento de las técnicas anestésicas y quirúrgicas, han propiciado que la práctica de la cirugía mayor ambulatoria se lleve a cabo con mayor frecuencia para la atención de un gran número de patologías. Mediante este tipo de procedimientos quirúrgicos, es posible alcanzar los resultados terapéuticos esperados y garantizar que la recuperación del paciente se logre con los más altos estándares de calidad y seguridad, sin la necesidad de llevar a cabo la hospitalización del mismo.

Lo anterior, resulta una ventaja para los sistemas de salud, ya que, la atención de pacientes a través de la cirugía mayor ambulatoria permite reducir el costo del tratamiento quirúrgico, sin disminuir la calidad de la atención y contribuye a aumentar la productividad y eficiencia del personal del área de la salud, así como a reducir las listas de espera, incrementando con ello la capacidad de atención a la población.

El propósito de esta norma es regular la práctica de la cirugía mayor ambulatoria, así como de las características y criterios administrativos, de organización y funcionamiento de los establecimientos de atención médica, donde se lleve a cabo dicha práctica.

1. Objetivo

La presente norma tiene por objeto, establecer los criterios y características mínimas que deben observar los profesionales y técnicos del área de la salud, que intervengan en la cirugía mayor ambulatoria, así como de las características y criterios administrativos, de organización y funcionamiento de los establecimientos para la atención médica, donde se practique ésta.

2. Campo de aplicación

Esta norma es de observancia obligatoria para los profesionales y técnicos del área de la salud, así como para los establecimientos para la atención médica de los sectores público, social y privado, donde se practique cirugía mayor ambulatoria.

3. Referencias

Para la correcta interpretación y aplicación de esta norma, es necesario consultar las siguientes Normas Oficiales Mexicanas o las que las sustituyan:

3.1 Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, Para la práctica de la anestesiología.

3.2 Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

3.3 Norma Oficial Mexicana NOM-168- SSA1-1998, Del expediente clínico.

3.4 Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, Que establece los criterios mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

4. Definiciones y abreviaturas

Para los efectos de esta norma, se entenderá por:

4.1 Admisión de cirugía mayor ambulatoria, al espacio arquitectónico donde se lleva a cabo el control administrativo de ingreso y egreso del paciente.

4.2 Alta de la unidad de cirugía mayor ambulatoria, al egreso del paciente de la unidad de cirugía mayor ambulatoria en un lapso no mayor de 12 horas, considerado a partir de su ingreso, durante el cual se haya realizado el acto quirúrgico y haya concluido su recuperación post-anestésica.

4.3 Cirugía mayor ambulatoria, a los procedimientos quirúrgicos que se llevan a cabo bajo diversos tipos de anestesia que no requieren de cuidados postoperatorios especiales, ni prolongados y el paciente puede ser dado de alta en un lapso no mayor de 12 horas, a partir del ingreso a la unidad de cirugía mayor ambulatoria.

4.4 Referencia, al envío de un paciente a otro establecimiento de atención médica.

4.5 Unidad de cirugía mayor ambulatoria, al conjunto de locales, áreas y servicios, que cuentan con la infraestructura física y equipamiento necesarios para la atención, en los periodos pre, trans y post-quirúrgicos, de los pacientes que requieren ser sometidos a procedimientos de cirugía mayor ambulatoria.

4.6 Abreviaturas

ASA: American Society of Anesthesiologists, por sus siglas en inglés (Asociación Americana de Anestesiólogos)

5. Generalidades

5.1 La cirugía mayor ambulatoria se debe realizar exclusivamente en una unidad de cirugía ambulatoria independiente o ligada estructural o funcionalmente a un hospital.

5.1.1 La unidad de cirugía mayor ambulatoria independiente de un hospital, deberá contar con licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario;

5.1.2 La unidad de cirugía mayor ambulatoria ligada a un hospital, no requiere licencia sanitaria en particular, ya que funciona al amparo de la expedida al establecimiento hospitalario;

5.1.3 La unidad de cirugía mayor ambulatoria independiente de un hospital, deberá cumplir con las características mínimas de infraestructura y equipamiento establecidas en la Norma Oficial Mexicana, referida en el numeral 3.4 de esta norma;

5.1.4 El responsable sanitario del establecimiento que preste servicios de cirugía mayor ambulatoria, vigilará la aplicación y cumplimiento de esta norma y las demás disposiciones que resulten aplicables.

5.2 Todo el equipamiento médico debe estar sujeto a mantenimiento preventivo y correctivo.

5.3 Para brindar seguridad al paciente en los casos que la cirugía mayor ambulatoria se complique y rebase la capacidad resolutive del establecimiento, el responsable sanitario del mismo, debe documentar convenios celebrados con establecimientos de atención médica de mayor capacidad resolutive y con medios para el traslado de pacientes, en los que se especifiquen compromisos y responsabilidades médicas, con el fin de contar con los recursos necesarios para la referencia a un establecimiento que asegure la continuidad de la atención médica requerida.

5.3.1 En el caso de que un paciente requiera ser referido, de acuerdo con lo señalado en el numeral anterior, se deberá elaborar una nota de referencia/traslado, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana referida en el numeral 3.3 de esta norma.

5.4 El personal del área de la salud responsable de la práctica de la cirugía mayor ambulatoria, es el médico especialista en alguna rama de la cirugía, con certificado de especialización expedido por una institución de enseñanza superior o institución de salud reconocida oficialmente y cédula de especialista expedida por la autoridad educativa competente.

5.4.1 Los médicos en proceso de formación de una especialidad quirúrgica, únicamente podrán atender a pacientes, acompañados y supervisados por un especialista en la materia, excepto cuando se encuentre en riesgo inminente la vida del paciente.

5.5 Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria, es necesario que el personal profesional y técnico del área de la salud que intervenga, tome en cuenta los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica en beneficio del paciente.

5.6 El médico responsable del procedimiento quirúrgico, debe recabar la carta de consentimiento informado del paciente, familiar, tutor o representante legal, para lo que deberá informar al paciente sobre el procedimiento quirúrgico al cual será sometido, así como los riesgos y beneficios del mismo.

5.7 En los establecimientos de los sectores: público, social y privado, donde se proporcionen servicios de cirugía mayor ambulatoria, el responsable sanitario, representante legal o la persona facultada para tal efecto, podrá solicitar la evaluación de la conformidad respecto de esta norma, ante los organismos acreditados y aprobados para dicho propósito.

6. Criterios específicos

6.1 Para la selección de pacientes candidatos a cirugía mayor ambulatoria, se deben observar los siguientes criterios:

6.1.1 Que se haya llevado a cabo programación previa de la cirugía;

6.1.2 Que la valoración preanestésica y de especialidades médicas, que resulten necesarias, se lleven a cabo dentro de los 5 días previos a la cirugía;

6.1.3 Que el paciente se encuentre en un estado físico de I a II de la clasificación ASA, especificada en el Apéndice A (Informativo);

6.1.4 Que el paciente cuente con expediente clínico, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana referida en el numeral 3.3 de esta norma.

6.2 Es posible que ciertas cirugías de urgencias se lleven a cabo como una cirugía mayor ambulatoria, únicamente cuando el paciente:

a) No resulte afectado total o parcialmente en algún órgano o función.

b) No requiera de cuidados postoperatorios especiales, ni prolongados.

c) Reúna los criterios enunciados en los numerales 6.1.2 y 6.1.3.

d) No presente elementos que, a juicio del cirujano tratante y del anestesiólogo responsable del procedimiento, puedan constituirse en un riesgo o complicación en la evolución del postoperatorio inmediato.

6.3 Por tratarse de una cirugía mayor ambulatoria, deben solicitarse los mismos estudios de laboratorio y gabinete que se requieren para los casos manejados por la cirugía convencional, además de los que están descritos en la Norma Oficial Mexicana referida en el numeral 3.1 de esta norma, que establecen tanto el riesgo quirúrgico como el del manejo anestésico.

6.4 Criterios de exclusión para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria:

6.4.1 Necesidad de transfusión sanguínea;

6.4.2 Necesidad de hospitalización;

6.4.3 Empleo, durante tiempo prolongado, de medicamentos potencializadores de los anestésicos;

6.4.4 Antecedentes familiares o personales de hipertermia maligna;

6.4.5 Estado físico mayor de II de la clasificación ASA, especificada en el Apéndice A (Informativo);

6.4.6 Paciente con enfermedad aguda intercurrente;

6.4.7 Otras condiciones especiales que determine el cirujano o el anestesiólogo y que determinen la exclusión.

6.5 Criterios para el ingreso del paciente a la unidad de cirugía mayor ambulatoria:

6.5.1 El paciente tendrá un ayuno mínimo de 8 horas, excepto en menores de 3 años, para los cuales aplicarán las indicaciones que precise el anestesiólogo responsable del procedimiento anestésico o en su caso, el cirujano responsable del procedimiento quirúrgico;

6.5.2 Nueva valoración por el servicio de anestesiología antes del acto quirúrgico, para que, en su caso, se indique y administre la medicación preanestésica.

6.6 Al concluir la cirugía, el médico anestesiólogo, de acuerdo con el cirujano, determinarán el momento oportuno para el traslado del paciente al área de recuperación, conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana referida en el numeral 3.1 de esta norma.

6.7 Para dar de alta al paciente de la unidad de cirugía mayor ambulatoria, el cirujano y el anestesiólogo deberán valorar al menos los siguientes parámetros:

6.7.1 El anestesiólogo debe valorar la recuperación anestésica del paciente conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana referida en el numeral 3.1 de esta norma;

6.7.2 La oximetría de pulso, deberá encontrarse en límites normales, de acuerdo con la edad y condiciones previas del paciente;

6.7.3 Función respiratoria:

6.7.3.1 Que las vías respiratorias se mantengan permeables, con respiración espontánea; y

6.7.3.2 Presencia de reflejos protectores, en especial de tos.

6.7.4 Función cardiovascular:

6.7.4.1 Frecuencia cardíaca y presión arterial, con variación máxima del 20%, en relación con los valores preoperatorios.

6.7.5 Sistema nervioso central:

6.7.5.1 Orientado en persona, tiempo y lugar.

6.7.6 Visión adecuada (excepto cirugía oftalmológica);

6.7.7 Sin efectos residuales por el tipo de anestesia y técnica utilizada;

6.7.8 Región quirúrgica sin hemorragia y sin datos de complicaciones;

6.7.9 Temperatura:

6.7.9.1 Normotérmico.

6.7.10 Con tolerancia a la vía oral y sin náuseas o vómito;

6.7.11 Movilidad:

6.7.11.1 Capacidad de movilizarse por sí mismo.

6.7.12 Función urinaria:**6.7.12.1 Uresis espontánea.**

6.8 Unicamente podrá ser dado de alta de la unidad de cirugía mayor ambulatoria, el paciente que esté acompañado de un adulto, familiar o representante legal, según sea el caso.

7. Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Esta norma no tiene concordancia con ninguna norma internacional ni mexicana.

8. Bibliografía**8.1** Ley General de Salud.**8.2** Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica.

8.3 Manual de Cirugía Mayor Ambulatoria, Estándares y Recomendaciones 2008. Ministerio de Sanidad y Consumo. España.

8.4 Fernández Torres B, García Ortega C y cols. Caracterización de la cirugía mayor ambulatoria en un hospital general básico. Rev. Esp. Salud Pública 1999; 73:71-80.

8.5 Aldrete JA, Kroulik D. A postanesthetic recovery score. Anesth Analg 1970, 49:6:924-34.

9. Vigilancia

La vigilancia de la aplicación de esta norma, corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus respectivas competencias.

10. Vigencia

Esta norma, entrará en vigor a los 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIO.- La entrada en vigor de la presente norma, deja sin efectos a la Norma Oficial Mexicana NOM-205-SSA1-2002, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2004.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de junio de 2012.- El Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, **Germán Enrique Fajardo Dolci.-** Rúbrica.

Apéndice A (Informativo)**Clasificación del Estado Físico de la American Society of Anesthesiologists (ASA)**

Estado físico I	Paciente saludable no sometido a cirugía electiva.
Estado físico II	Paciente con enfermedad sistémica leve, controlada y no incapacitante. Puede o no relacionarse con la causa de la intervención.
Estado físico III	Paciente con enfermedad sistémica grave, pero no incapacitante. Por ejemplo: cardiopatía severa o descompensada, diabetes mellitus no compensada acompañada de alteraciones orgánicas vasculares sistémicas (micro y macroangiopatía diabética), insuficiencia respiratoria de moderada a severa, angor pectoris, infarto al miocardio antiguo, etc.
Estado físico IV	Paciente con enfermedad sistémica grave e incapacitante, que constituye además amenaza constante para la vida, y que no siempre se puede corregir por medio de la cirugía. Por ejemplo: insuficiencias cardíaca, respiratoria y renal severas (descompensadas), angina persistente, miocarditis activa, diabetes mellitus descompensada con complicaciones severas en otros órganos, etc.
Estado físico V	Se trata del paciente terminal o moribundo, cuya expectativa de vida no se espera sea mayor de 24 horas, con o sin tratamiento quirúrgico. Por ejemplo: ruptura de aneurisma aórtico con choque hipovolémico severo, traumatismo craneoencefálico con edema cerebral severo, embolismo pulmonar masivo, etc. La mayoría de estos pacientes requieren la cirugía como medida heroica con anestesia muy superficial.